



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN MARCOS
Gestión 2023 - 2026



PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



SAN MARCOS

Paraíso De Las Magnolias

Al Cambio



MIEMBROS DE CODISEC SAN MARCOS

N°	MIEMBROS	CARGO	INST. A LA QUE REPRESENTA
1	Manuel Carlos Ugarte Medina	Presidente	Municipalidad Distrital de San Marcos.
2	Miguel Ángel Paucar Chaico	Miembro	Comisaria de la PNP de san Marcos
3	Jackelin Marilú Campos Noriega	Miembro	Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Civil y Familia de San Marcos
4	Amancio Crispín Díaz Laguna	Miembro	Juzgado de Paz de Primera Nominación
	Martel Quintana Richard Pedro	Miembro	Representante del Sector Salud
	Concepción Delfín Valencia Solís	Miembro	Municipalidad del C.P Carhuayoc.
7	Fabian Garro Fonseca	Miembro	Municipalidad del C.P Huaripampa.
8	Florencio Amado Ramírez	Miembro	Representante de Sector de Educación.
9	Pepe Enrique Araujo Salazar	Miembro	Teniente Gobernador
10	Gloria Huerta Becerra	Miembro	Programa Nacional Cuna Mas
11	Oscar Zambrano Anaya	Miembro	Frente de Defensa de los Derechos e Intereses
12	Giancarlos Alfaro Ugarte	Miembro	Representantes de las Juntas Vecinales
13	Elena Peggy Villa Trejo	Miembro	Centro de Emergencia Mujer



SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC DEL DISTRITO DE SAN MARCOS

CARGO	NOMBRES
❖ RESPONSABLE COMO SECRETARIO TÉCNICO	Miker E. Infantes Dolores
❖ CELULAR	945537904
❖ CORREO ELECTRÓNICO	Infantesmicn@gmail.com
❖ UBICACIÓN	San Marcos

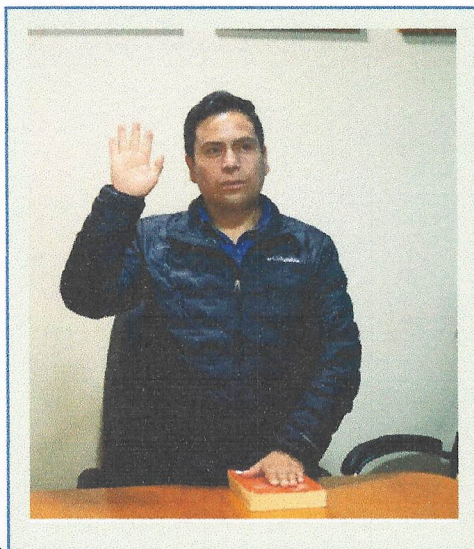


ACERCA DEL COMITÉ

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – San Marcos, es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y privado que forman parte de SINASEC a nivel distrital. Es presidido por el alcalde, quien se reúne permanentemente y congrega a las autoridades locales responsables de la seguridad ciudadana del distrito.



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



Validado el día lunes 09 de enero del 2023, por los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Marcos, en el marco de la Ley N° 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la Directiva N° 011-2019-IN/DGSC.

PRESENTACIÓN

En la actualidad, la seguridad ciudadana es definida como la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres (3) niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios

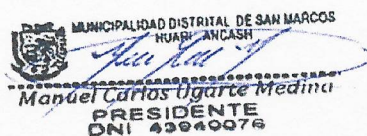
públicos. Del mismo modo, contribuye a la prevención de la comisión de delitos y faltas. En ese sentido, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Marcos (CODISEC) formula la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 (PADSC 2023), como un instrumento de gestión orientado al quehacer de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil organizada y la comunidad, en función a la realidad, para asentar acciones básicas óptimas y duraderas que apuntalen el desarrollo sostenido del distrito de San Marcos. Asimismo, el plan comprende el análisis situacional de la socio demografía y el planeamiento estratégico de acciones multisectoriales para, además, delegar atribuciones, funciones y responsabilidades a las autoridades como actores involucrados y pertenecientes al CODISEC; ejecución de los planes, programas y proyectos de obligatorio cumplimiento; así como la evaluación de los resultados de las actividades en armonía con la programación, indicadores y metas de los planes institucionales de cada sector participante, conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, el cual converge con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Las políticas de la actual gestión municipal, están orientadas a tener un distrito seguro, ordenado, moderno y saludable, siendo la base en la que el presente plan prioriza sus actividades, en función a la problemática detectada y a la capacidad real de los operadores de la seguridad ciudadana; resaltando que la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú tienen el rol fundamental de coordinar, conducir y comandar las diversas operaciones a ejecutar, destinadas a brindar prevención, protección, seguridad y tranquilidad a la comunidad, contando con el auspicio y participación de los demás sectores institucionales representados en el CODISEC. Finalmente, el presente plan es una sumatoria de esfuerzos de todos los integrantes del CODISEC en una



66

contribución positiva para con la sociedad, adaptado al contexto pandémico mediante el abanico de acciones dirigidos, directa e indirectamente, a reducir los fenómenos delictivos identificados en la realidad distrital.

Gracias



Manuel Carlos Ugarte Medina
Presidente del CODISEC

INDICE GENERAL

CAPITULO I.....

I.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO.....

1.1. INFORMACION SOCIODEMOGRAFICA E INDICADORES DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.....

1.2. INFORMACION ESTADISTICA CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD CIUDADANA.....

1.3. PRIORIZACION DE DELITOS.....

1.4. MAPA DEL DELITO Y RIESGO.....

CAPITULO II

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS.....

1.1. MATRIZ DE OBJETIVO ESTRATEGICOS – OBJETIVO ESPECIFICOS – ACCIONES ESTRATEGICAS)

III.-ANEXOS.....



CAPITULO I

SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Propuesta del **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana San Marcos 2023**”, se convierte en el documento de gestión a corto plazo, en materia de seguridad ciudadana del distrito de San Marcos, el mismo que ha sido elaborado, siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2023 - 2026, aprobado por el **DECRETO SUPREMO N° 013-2019-IN**, así mismo en cumplimiento de la **DIRECTIVA N° 011 - 2019- IN-DGSC, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL DISEÑO, FORMULACIÓN, APROBACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, que señala las disposiciones técnicas para que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana (CODISEC) diseñen, formulen, aprueben, implementen, realicen seguimiento y evalúen sus respectivos Planes de Acción Distritales de Seguridad Ciudadana en el marco de la implementación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2023-2026 y la normatividad vigente en la materia; comprometido con los objetivos estratégicos.



Los Objetivos Estratégicos, identificados en el Distrito de San Marcos, que requieren de una pericia técnica Interinstitucional, determinados en reuniones conjuntas como son: **El Objetivo Estratégico N° 02:** Reducir el número fallecidos y heridos por accidentes de tránsito, con 60 denuncias, seguido, por el **Objetivo Estratégico 03:** Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con 299 denuncias, y , **objetivo estratégico 04:** Promover espacios públicos libres de robos y hurtos, con 241 denuncias.

Las actividades a realizar para el cumplimiento de dichos objetivos, deberán estar enfocados en el cumplimiento de las metas previstas mediante el compromiso y liderazgo de todos y cada uno de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, para brindar a la ciudadanía un distrito pacífico y en armonía con todos, el cual deberá haber contribuido al logro de los objetivos estratégicos.

Análisis de los indicadores de criminalidad y seguridad ciudadana en los últimos años.

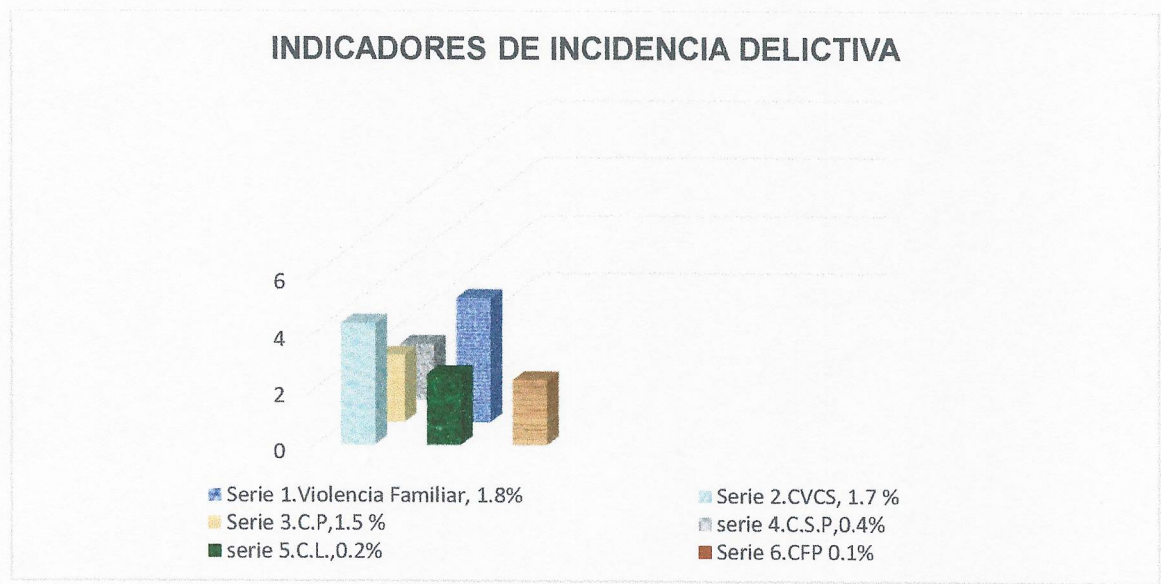
Los indicadores de la criminalidad, establece en la base legal (Art. 67 del Reglamento del SINASEC), patrullaje integrado, patrullaje municipal, fortalecer la comunidad organizada, la estrategia global de acercamiento a la comunidad del Policía comunitario y sereno comunitario, la vocación de servicios a la sociedad, valores éticos, fortalecimiento del civismo y la estrategia de atención a las personas denunciante en las Comisarias PNP (Resolución Ministerial 173-2017-IN, que aprobó la Estrategia); lo que permite incrementar la desconfianza en la Policía Nacional así como el número de personas que no denuncian los delitos o faltas en su agravio.

Los Indicadores del reporte policial de la comisaria de la PNP de San Marcos, se ve reflejada en diversas modalidades de mayor Incidencia que datan desde los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Así mismo, la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San marcos, reporta delitos correspondientes al año 2020 (01 de enero al 25 de setiembre).

Indicadores de Seguridad

Los indicadores de la Comisaria PNP. San Marcos, se refleja porcentualmente en delitos y faltas que mostramos en el siguiente:

Gráfico N°12



Fuente: Comisaria PNP San Marcos, Fiscalía y Serenazgo /Elaboración propia.

Los indicadores de incidencia delictiva a nivel interinstitucional Constan en lo siguiente: Violencia Familiar con 1.8%, Contra la vida, el cuerpo y la salud, con 1.7%, Contra el Patrimonio, con 1.5%, Contra la Seguridad Pública, con 0.4%, Contra la libertad, con 0.2%, Contra la Fe Publica, con 0.1 %.

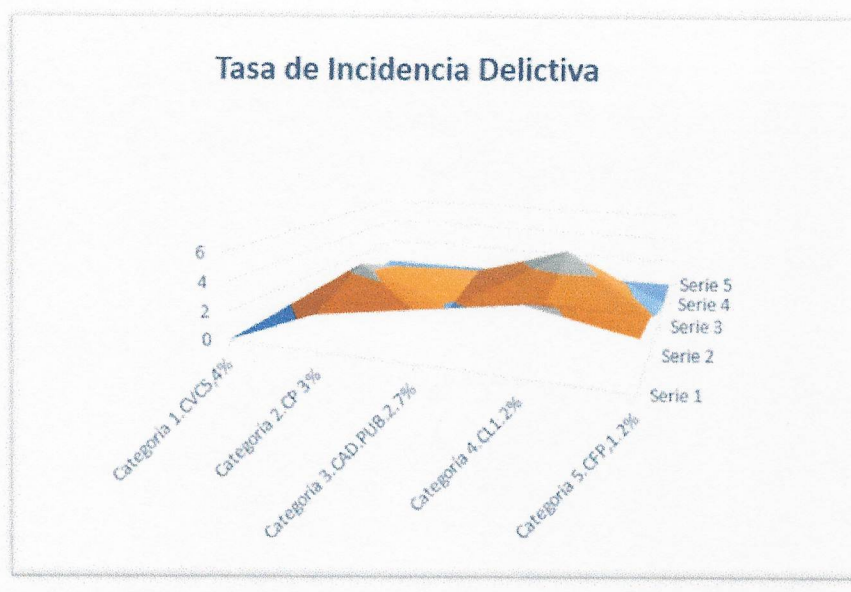
Elevada incidencia delictiva, sintetizado en la tasa porcentual al 5.7 %.

Los indicadores del Ministerio Público - Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San marcos, grafica la estadística de tipos de delitos, desde el 01 de enero al 25 de setiembre del 2020. El delito que representa de mayor incidencia delictiva, Contra la vida, el cuerpo y la salud, 4 %, seguido contra el Patrimonio, 3 % Contra la Administración Pública, 2.7%, contra la Libertad Sexual, 1.2 % y contra la Fe Publica, 1.2 %.

La pericia técnica porcentual de la tasa de incidencia delictiva, de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa del Distrito de San Marcos, según el Grafico N°12.



Gráfico N°13

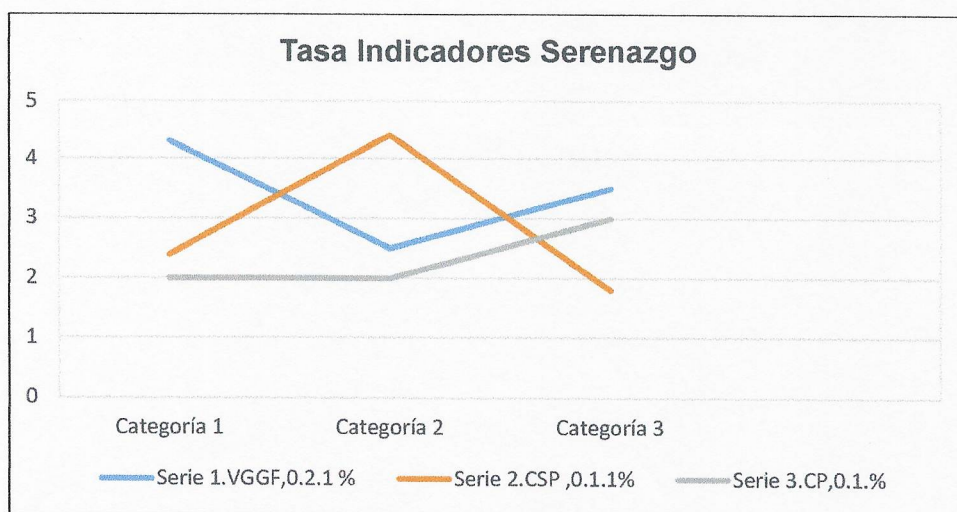


Los indicadores del Departamento de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad Distrital de San Marcos, a través del Departamento de Seguridad Ciudadana (serenazgo), reporta las ocurrencias durante el año 2021-2022 (enero 2021 a julio del 2022). El delito que representa de mayor incidencia Contra la Seguridad Pública (Accidentes de Tránsito), con 0.2.1%., seguido Violencia de Genero del Grupo Familiar,0.1.1 % y Contra el Patrimonio (abigeato), 0.1 %

Tasa de Indicadores de Incidencia delictiva, según el reporte del Área de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de San Marcos, según:

Gráfico N°14



Fuente: Departamento de Seguridad Ciudadana MDS/Elaboración propia.

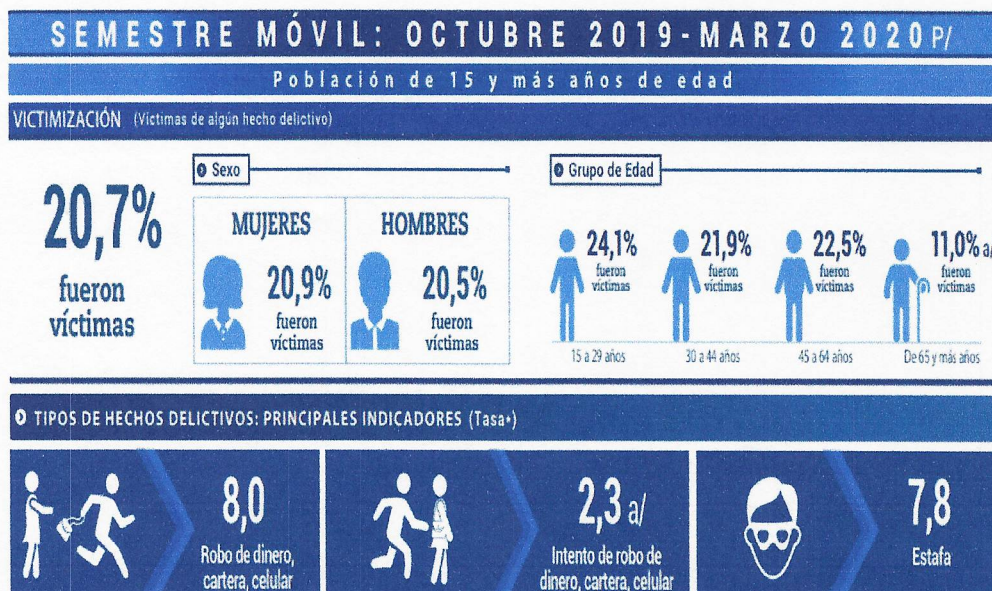
Victimización



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES.



Al observar el cuadro, vemos que, en el último semestre expuesto, existe una tendencia levemente decreciente de la victimización en algún hecho delictivo en la Región Ancash, analizando las encuestas sobre la victimización realizadas por el ENAPRES, INEI nos ubican por debajo del promedio nacional.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- ENAPRES

Asimismo, se observa, de acuerdo al gráfico anterior, que la mayor proporción de víctimas son del sexo femenino y el rango de edad con mayor exposición a ser victimados son de 40 a 54 años.

La victimización, refleja que la población de 15 y más años de edad del área urbana, ha sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos cuatro años. Asimismo, conocer el porcentaje de viviendas que fueron afectadas por robo o intento de robo en área urbana, robo o intento de robo de dinero, estafas, amenazas e intimidaciones, violencia familiar y sexual, etc.

En tanto, de acuerdo a la realidad del Distrito de San Marcos, los indicadores de victimización, correspondiente a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, constan en lo siguiente:

- La población San Marquina de 15 a 29 años fueron los más afectados, ello representa el 26 % de la población de 15 años a más, seguido de la población de entre 30 a 44 años de edad. Asimismo, se puede observar que, en cuanto al género, las mujeres han sufrido de violencia de género familiar (agresión física y psicológica), los hombres han sido ligeramente más afectados porcentualmente como víctimas de un hecho delictivo, por una diferencia de 0,7%. De otro lado, de acuerdo a los indicadores expuestos, los delitos que más se han proferido son el delito contra el patrimonio, hurto (viviendas 0.9 %, robo de dinero (0.7%) y delito cometido con arma de fuego 0.1 %.

Tabla 2: Victimización según Tipo de hecho Delictivo

Tabla N° 17

INDICADORES	
VICTIMA DE ALGUN HECHO DELICTIVO	PORCENTAJE (%)
SEXO FEMENINO	48
SEXO MASCULINO	52
GRUPO DE EDAD (%)	57.3
➤ 15 A 29 AÑOS	26.0
➤ 30 A 44 AÑOS	17.0
➤ 45 A 64 AÑOS	14,0
➤ 65 A MAS AÑOS	0.3
TIPO DE HECHO DELICTIVO (TASA) %	4.5
ROBO DE DINERO, CARTERA Y CELULAR	0.0
INTENTO DE ROBO DE DINERO	0.1
ROBO DE VEHICULO	0.0
INTENTO DE ROBO DE VEHICULO	00
ROBO DE NEGOCIO	0.1
ESTAFA	0.2
MALTRATO Y OFENSA SEXUAL	0.6
SECUESTRO Y EXTORSION	0.0
CONTRA LA VIDA, CUERPO Y SALUD	1.6
CONTRA EL PATRIMONIO	1.5
CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	0.4



Fuente: Comisaría Rural PNP San Marcos/ Elaboración propia - CODISEC

Victimización con Arma de Fuego

En esta variable existe una tendencia decreciente oscilante con un 5.2% del fenómeno de victimización con arma de fuego en el departamento de Ancash, hasta el año 2018, respecto a los últimos 5 años, según ENAPRES. Así mismo, se encuentra por debajo del promedio nacional.

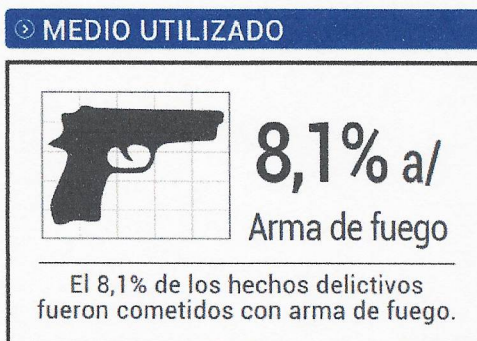
Tabla N° 18

Victimización con Arma de Fuego				
2014	2015	2016	2017	2018
5.5	7.0	5.8	5.0	5.2

Fuente: ENAPRES, elaboración propia.

Como se ha indicado precedentemente, la victimización con arma de fuego, por su peligrosidad ha sido considerado como prioridad para su atención. Gracias a ello, se ha vislumbrado su disminución durante estos últimos años, e incluso la tasa de victimización resultante para el año 2018 es menor al promedio nacional.

La última data del INEI, correspondiente al periodo octubre 2019 – marzo 2020, afirma lo siguiente:

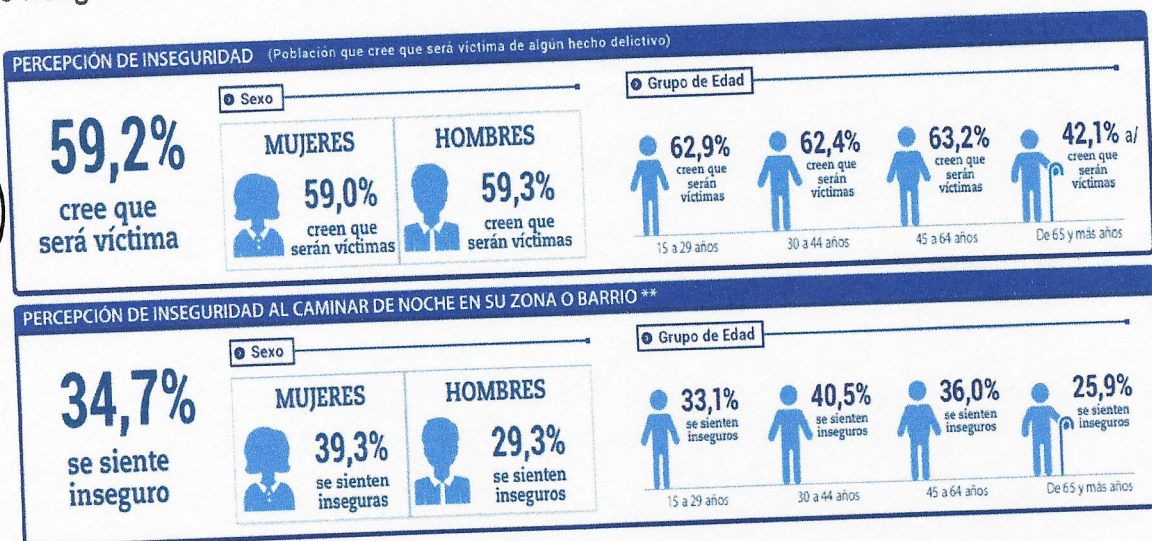


Fuente: INEI

Según el reporte del Comisario de la PNP de San Marcos, no se ha registrado, ningún hecho delictivo con arma de fuego.

Percepción de Inseguridad

Según el INEI, la Seguridad Ciudadana, como problemática nacional ha pasado a ser un tema clave para la población; por ende, la falta de esta llega a afectar su calidad de vida, sobre todo en los habitantes del área urbana los cuales, por experiencias anteriores, propias o de su entorno y la situación coyuntural crea sensaciones de inseguridad en las personas, a esta sensación la llamamos percepción de inseguridad. Medir la percepción de inseguridad en una población, es un tema complejo, ya que influyen muchas causas de distinta índole, tales como la ubicación espacial en la que se desenvuelve la población, su actividad económica, características sociodemográficas, sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que puede atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnera sus derechos y la conlleva al peligro, daño o riesgo.



Se observa que en la región Áncash, la percepción de inseguridad ha ido disminuyendo con el pasar de los años.

Los indicadores de percepción de inseguridad, por ser un elemento subjetivo de opinión de la población, y referencial a los elementos materiales de la realidad, los porcentajes pueden variar considerablemente. En el caso del Distrito de San Marcos, la percepción de inseguridad no ha sufrido variaciones drásticas; es más, los porcentajes tiene una correlación con los indicadores de información recogida para el análisis de la realidad delictiva.

Tabla N° 19.

INDICADORES	2020
PERCEPCION DE INSEGURIDAD	(%)
SEXO MASCULINO	30
SEXO FEMENINO	12
GRUPO DE EDAD %	42%
DE 15 A 29 AÑOS	16



DE 30 A 44 AÑOS	17
DE 45 A 64 AÑOS	12

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-
Encuesta Nacional de Programa Presupuestales 2013-2017.

Denuncias de Delitos y Faltas

Los Delitos y Faltas que reporta la Comisaría PNP de San Marcos, que afectan la seguridad de la ciudadanía, de la jurisdicción.

Tabla N° 20

DELITOS Y FALTAS	2018	2019	2020	2021	Total
HOMICIDIO (Tentativa)	0	5	1	4	10
Homicidio Calificado	0	0	0	0	00
Sicariato	0	0	0	0	00
Extorsión	0	0	0	0	00
Micro comercialización de Drogas	0	0	0	0	00
Tenencia ilegal de Armas	0	0	0	0	00
Aborto	0	0	0	0	00
Lesiones	13	79	47	63	202
Explosión y Abandono a persona en Peligro	0	0	0	0	00
Hurto (Simple y Agravado)	5	37	30	27	99
Robo (Simple y Agravado)	2	3	1	1	7
Abigeato	0	3	2	1	6
Estafa	0	2	1	6	9
Apropiación Ilícita	0	0	0	0	0





Usurpación	5	12	12	15	44
Delitos Contra la Libertad Sexual	1	6	12	5	24
Omisión a la Asistencia Familiar	0	0	0	0	00
Delitos Contra la Fe Publica	4	1	0	3	8
Falsificación de Moneda	0	0	0	0	00
Faltas Contra la Persona	5	10	4	2	21
Faltas Contra el Patrimonio	2	6	14	12	34
Violencia Familiar	42	94	95	64	295
Accidentes de Transito	5	22	11	16	54
Otros	5	22	11	16	54
TOTAL					867

Fuente: Comisaría Rural PNP San Marcos/ Elaboración propia CODISEC

Denuncias de Delitos y Faltas del Ministerio Público

La Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos, grafica la estadística de tipos de delitos, desde el 01 de enero al 25 de setiembre del 2020.

Tabla N° 21

DELITOS	2020
Contra la vida, el cuerpo y la salud	57
Contra el Patrimonio	39
Contra la Administración Pública	15

Contra la Libertad Sexual	05
Contra la Fe Publica	05

Fuente: Fiscalía Provincial Penal Corporativa de SM /CODISEC Elaboración Propia

Ocurrencias de la Unidad de Seguridad Ciudadana

La Municipalidad Distrital de San Marcos, a través de la Jefatura de Seguridad Ciudadana (serenazgo), reporta las ocurrencias del presente año 2021 (enero a octubre).

Tabla N° 22

OCURRENCIAS	Lugar	N°	Total
VIOLENCIA DE GENERO DEL GRUPO FAMILIAR	C.P Huaripampa	1	4
	C.P Carhuayoc	1	
	Barrio Huallanca	1	
	Ovalo SM	1	
RESCATE ACCIDENTES DE TRANSITO	Caserío de Orcosh	1	6
	Barrio Chacahuayonga	1	
	Cas. Huancha	1	
	CP Carhuayoc	2	
	Barrio Shiquip (fractura con moto lineal)	1	
AUXILIOS DE URGENCIA DE ACCIDENTE DE PERSONAS	Ovalo SM	1	3
	BarrioShiquip (pendiente caída con fractura)	1	
	CP Carhuayoc (sobredosis medicamentos)	1	
INTERVENCIONES EN CASOS DE ABIGEATO	Rescate de Ovino, Porcino, burros	3	3



COVID 19- 59 CASOS 2021	Traslados de casa al C.S SM-HOSPITAL HUARAZ.	2	2
	Traslados de Pacientes al C.S SM	45	45
	Traslado de SM al Hospital de Huari	12	12
Apoyo en traslado a personas vulnerables para la vacunación (pruebas antigénicas).	Adulto mayor	18	18
	Personas con Habilidades especiales	08	08
INTERVENCIONES EN CASOS ABIGEATO	Rescate de Ovino, porcino y burros	03	03
INCUMPLIMIENTO DEL TOQUE DE QUEDA-FIESTAS COVID 19,	Fiestas COVID 19	06	06
Total		110	



Población Penitenciaria

En la Capital del Departamento de Huaraz, el establecimiento penitenciario, se encuentra hacinado; así mismo, la situación de convivencia de los reos, da lugar a un proceso grave de trabajo, sobre el cumplimiento de los objetivos de reinserción social y de la garantía de paz social; debido a que las condiciones de hacinamiento podrían dar lugar a motines, aprensión de internos, víctimas de lesiones, condiciones para la comisión de nuevos delitos dentro del penal, drogadicción, etc.

Tabla N° 23

N°	Establecimiento Penitenciario	Provincia	Distrito	Capacidad de Albergue	Población Penal	Sobrepoblación (s)	Sobrepoblación (% s)	Hacinamiento
1	E.P de Huaraz	Huaraz	Huaraz	598	1,386	788	132 %	Si

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario (INPE)-Unidad de Estadística/Elaboración Propia

Rango de Edad en el Establecimiento Penitenciario

En el caso de Huaraz, el mayor porcentaje de su población está constituida por jóvenes de 25 a 29 años. Por otro lado, el menor número de reos lo conforman los jóvenes de 18 a 19 años, con tan solo 6 reclusos en el caso de Huaraz.

Tabla N°24
RANGO DE EDADES DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA

EP	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-mas
Huaraz	6	93	182	195	248	204	156	131	86	85

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario (INPE)- Unidad de Estadística/ Elaboración Propia.

Delitos de mayor Incidencia en el Distrito.

Los delitos y faltas, proporcionados por la Comisaria PNP, Ministerio Público y la Municipalidad Distrital de San Marcos a través del Área de Seguridad Ciudadana (serenazgo), correspondiente a los años 2018,2019, 2020, 2021 y 2022.

- 1) Violencia Familiar, con 299 delitos.
- 2) Contra la vida, cuerpo y la Salud, con 266, delitos.
- 3) Contra el Patrimonio, con 241 delitos.
- 4) Contra la Seguridad Pública, con 60 delitos.
- 5) Contra la Libertad, con 29 delitos.
- 6) Contra la Administración Pública, con 15 delitos.
- 7) Contra la Fe Publica, con 13 delitos.



Tabla N°25.

Tasa de Denuncias

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL DISTRITO		
PERÍODO		
INDICADOR	2018, 2019,2020, 2021 y 2022	%
Tasa de denuncias por comisión de delitos		
Tasa de denuncias por comisión de delitos Contra la Violencia Familiar		1.8
Tasa de denuncias por comisión de delitos Contra la vida, el cuerpo y la salud. (Lesiones).		1.6
Tasa de denuncias por comisión de delitos y faltas Contra el Patrimonio		1.5

Tasa de denuncias por comisión de delitos Contra la seguridad pública	0.4
Tasa de denuncias por comisión de delitos Contra la libertad	0.2
Tasa de denuncias por comisión de delitos Contra la Administración Publica	0.1.1
Tasa de denuncias por comisión de delitos Contra la Fe Publica	0.1

Fuente: SIDPOL PNP - Comisaría de San Marcos, Misterio Publico/MDSM Seguridad Ciudadana (serenazgo)

Fenómenos Delictivos Priorizados

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023, prioriza cuatro fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana a nivel nacional. Estos fenómenos están agrupados de la siguiente manera:

CUADRO N° 26

Fenómenos priorizados a nivel nacional		
N°	Ítem	Descripción
1	Muerte violenta	Delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito.
2	Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica.
3	Delitos patrimoniales en espacios públicos	Robo, hurto y estafas.
4	Delitos cometidos por bandas criminales	Extorsiones, amenazas, intimidaciones y micro comercialización de drogas.

Fuente: PNSC 2019 - 2023 / Cuadro PARSEC ANCASH- 2020



Información sobre Fenómenos Delictivos.

La Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Marcos, ha identificado los Fenómenos delictivos, que constan en el siguiente: Colisión.

1). Muertes violentas

a) Muertes y heridos en accidentes de tránsito

CUADRO 27
MUERTES VIOLENTAS

MUERTES Y HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO	2018,2019,2020,2021 y 2022
Colisión con lesiones leves	23
Colisión con Lesiones Graves	9
Volcadura	16
Despiste	15
Total	60

Fuente: Comisaría PNP/Fiscalía/Serenazgo

Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de Vulnerabilidad.



- a) Violencia Familiar
- b) Violencia Sexual
- c) Trata de Personas

CUADRO N° 28

Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y grupos en situación de Vulnerabilidad	
Periodo	2018,2019,2020,2021
VCMIGF	299
Violencia Sexual	29
Trata de Personas	2
Total	330

Fuente: Comisaría pnp/fiscalía/serenazgo

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN ESPACIOS PÚBLICOS

- a) Robo de dinero

- b) Robo a Viviendas
- c) Robo (Abigeato)

CUADRO 29	
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO EN ESPACIOS PUBLICOS	
Periodo	2018, 2019, 2020 y 2021
Robo de Dinero y otros.	95
Robo a Viviendas	143
Robo (abigeato)	3
Total	241

Fuente: Comisaría PNP/Fiscalía/Serenazgo.

Identificación de lugares o zonas con mayor incidencia delictiva

En el siguiente cuadro se expresa la priorización del tratamiento de las problemáticas sobre faltas, delitos y violencia familiar de nuestro Distrito conforme a cuatro criterios: **1)** número de casos por incidente ocurrido en el distrito; **2)** priorizado por el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana; **03)** priorizado por el Plan Regional de Seguridad Ciudadana **4)** priorizado por el Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, y, **5)** La vida o la libertad sexual sobre los bienes patrimoniales.

Cuadro 30

Focalización de los Delitos y Faltas

FENOMENO	DISTRITO	ITEM
Violencia Familiar	San Marcos	PRIORITARIO
Violencia Contra el pudor	San Marcos	PRIORITARIO
Hurto	San Marcos	PRIORITARIO
Robo	San Marcos	PRIORITARIO

Fuente: PAPSC 2020/ /COPROSEC Huari. Elaboración Propia.

Futuro Deseado al 2023

El futuro deseado al 2023 en concordancia con el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. Se describe el escenario sobre seguridad ciudadana que se espera alcanzar al año 2023; así como las metas anuales para alcanzar progresivamente dicho escenario. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es anual, no obstante, el futuro deseado al 2023 debe ser planteado al primer año de implementada la Directiva 011-



2019-IN-DGSC y replicado en los siguientes Planes Anuales de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana hasta el 2023.

Sus necesidades ya no son únicamente la prevención y la neutralización de la criminalidad, sino también la promoción de una vivienda más segura de la vida cotidiana y la mejora de la calidad de los servicios. Esta tarea no resultaría fácil, pues en la evolución y en el estado de la seguridad ciudadana intervienen múltiples factores. En este sentido las informaciones sobre seguridad ciudadana deberían de servir para desarrollar respuestas operativas frente a los retos de seguridad proporcionando informaciones precisas, sobre el rendimiento de los servicios de protección (policiales y judiciales o de la comunidad) en la prevención del delito y en la mejora del sentimiento de seguridad. El reto que se plantea es el de crear los instrumentos necesarios para afrontar el análisis de la seguridad ciudadana. Para ello es necesario diseñar instrumentos que nos permita conocer hasta qué punto y cómo influyen las actuaciones de cada operador de justicia.

Tabla N° 26
FENÓMENOS PRIORIZADOS POR EL PNSC 2019- 2023

**FUTURO DESEADO AL 2023 EN EL DISTRITO DE PIRA CON
CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
2019-2023**

DELITOS / FENOMENOS	OBJETIVO ESTRATEGICO	INDICADORES	Línea Base	Meta al 2020*	Meta Al 2021	Meta Al 2022	Meta al 2023	Fuente
Muertes Violentas ➤ Homicidio	REDUCIR LOS HOMICIDIOS A NIVEL NACIONAL	Tasa de homicidios por 100,000 hab.	5.43 (2017)	Controlar 5.2	Reducir a 5	Reducir a 4	Reducir a 3	CEIC
Violencia contra mujeres de integrantes del Grupo Familiar	REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA	Número de víctimas de violencia por 299	1.8% (2018, 2019, 2)	Controlar 1.8 %	Reducir a 1.8%	Reducir a 1.7 %	Reducir a 1.6 %	PNP, SERENA ZGO





	MUJERES DE, INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	Número de víctimas de violencia Sexual por 29	020 y 2021) 0.2 % 0.2 % (2018, 2019, 2020 y 2021)	0.2 %	Reducir a 0.2%	Reducir a 0.1%	Reducir a 0.0%	PNP
Muertes Violentas ➤ Accidentes de Tránsito	REDUCIR LOS ACCIDENTES A NIVEL LOCAL	Número de víctimas de accidentes de tránsito	4 % (2018, 2019, 2020 y 2021)	Controlar 4%	Reducir a 4 %	Reducir a 3.5 %	Reducir a 3 %	PNP, SERENA ZGO
Delitos contra el patrimonio	PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE ROBOS	Número de víctimas de robo	1.5 % (2018, 2019, 2020 y 2021)	Controlar en 1.5 %	Reducir a 1.5%	Reducir a 1.4%	Reducir a 1.05	SIDPOL PNP, FISCALIA, SER

			2021)					ENAZGO
PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD	GENERAL PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS	Población de 15 y más años de edad que cree que será víctima de algún hecho delictivo en el Distrito de San Marcos	42% (2020)	Controlar 40,0%	Reducir a 40%	Reducir 30%	Reducir a 20%	OBRERESC
DENUNCIABILIDAD	MEJORAR LA TASA DE DENUNCIABILIDAD	% de Víctimas De algún hecho delictivo que denuncia	5.7%	Aumentar a 5.7%	Aumentar a 10%	Aumentar a 20%	Aumentar a 30%	SIDPOL



1.1 INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICA

El Distrito de San Marcos es una de los dieciséis distritos de la provincia de Huari del Departamento de Ancash, bajo la administración del Gobierno Regional de Ancash, en el Perú

Límites: El Distrito de San Marcos, delimita de la siguiente manera:

Por el Norte : Con los Distritos de Huachis y Huari.

Por el Sur : Con la Provincia de Bolognesi

Por el Este : Con el Distrito de San Pedro de Chana y la Provincia de Huamalíes del Dpto. de Huánuco.

Por el Oeste : Con los Distritos de Huántar y Chavín de Huántar.

Superficie : 556,75 km².

División Geográfica del Distrito de San Marcos

El distrito de San Marcos está dividido por Centros Poblados, Caseríos Independientes (Zona Rural) y barrios (Zona Urbana) que se muestran a Continuación:

Tabla N° 01

ZONA RURAL		ZONA URBANA
N°	CENTRO POBLADO	BARRIOS
1	SANTA CRUZ DE MOSNA	Barrio "San Isidro".
2	CARHUAYOC	Barrio "Las Magnolias".
3	RANCAS	Barrio "Garapatac".
4	GAUCHO	Barrio "Chacarrumi".
5	CHALLHUAYACO	Barrio "Canta gallo".
6	PICHIU SAN PEDRO	Barrio "La Florida".
7	QUINHUARAGRA	Barrio "Unión Progreso".
8	PICHIU QUINHUARAGRA	Barrio "Chupa 5 Esquinas".
9	HUARIPAMPA	Barrio "Circunvalación".
10	HUARIPAMPA ALTO	Barrió Jorge Chávez.
11	PUJUN	Barrió Chacuayonga.
12	CARASH	Barrió Perla.
13	AYASH HUARIPAMPA	
14	RUNTU	
15	OPAYACO	



ZONA RURAL

CASERIOS

AYASH HUAMANIN

SAN PABLO DE GORGOR

JATUN POTRERO

TAYTA CRUZ

RANRACUTA

MATIBAMBA

PILLUYACO

MANYANPAMPA

CHUCCHUPAMPA

GOTUSH

PACASH

MILLHUIH

PARIAYOC

HUARCON

MARIASH

CARMEN ROSA

CRUZ CALVARIO

LUCMA

CHULLUSH

CABRACANCHA

COYLLAR

CHINCHAN

COLLA CHICA

COLPA

PUTAGA

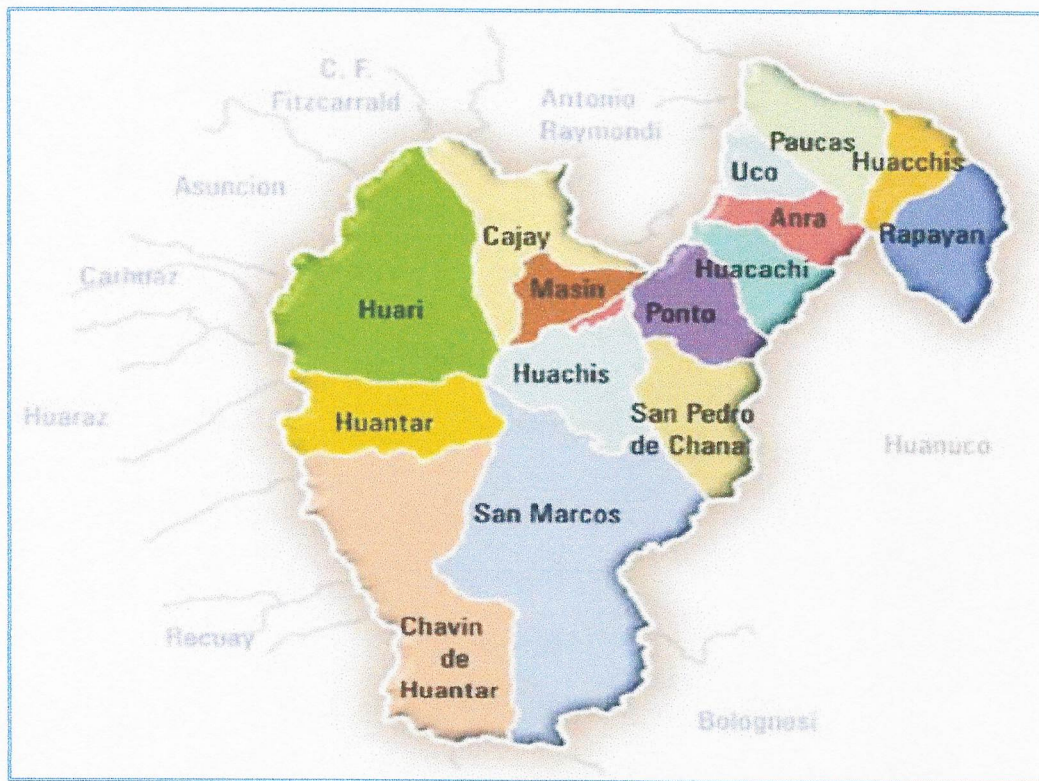


	CONIN
	HUALLACANCHA
	NINACOCCHA
	PUTACA
	CARHUAUCRO
	HUAGURO
	BUENA VISTA
	SALVIA
	OCOPAMPA
	UNION QUICHQUI
	HUALLANCA
	HUANAC
	CENTRO
	SHIPAN
	PISHIPUQUIO
	CANTO GRANDE
	TUPEC
	MARAYOC
	CASACANCHA
	SAN ANTONIO DE JUPROG
	CHIPTA
	CHUYO
	ORCOSH
	VISTA ALEGRE
	QUISHU
	HUANCHA
	JUPROG BADO



CHUYO	CASERIO INDEPENDIENTES
ORCOSH	
VISTA ALEGRE	
QUISHU	
HUANCHA	

MAPA DISTRITAL DE SAN MARCOS



Fuente: Elaboración: Secretaria Técnica del CODISEC

4.1.1. Población

El Distrito de San Marcos, conto con una población de Hombres 10,372 y Mujeres 6,661. En el cuadro N°04 podemos observar que la población femenina tiende a descender.

Cuadro N° 04
Población por género

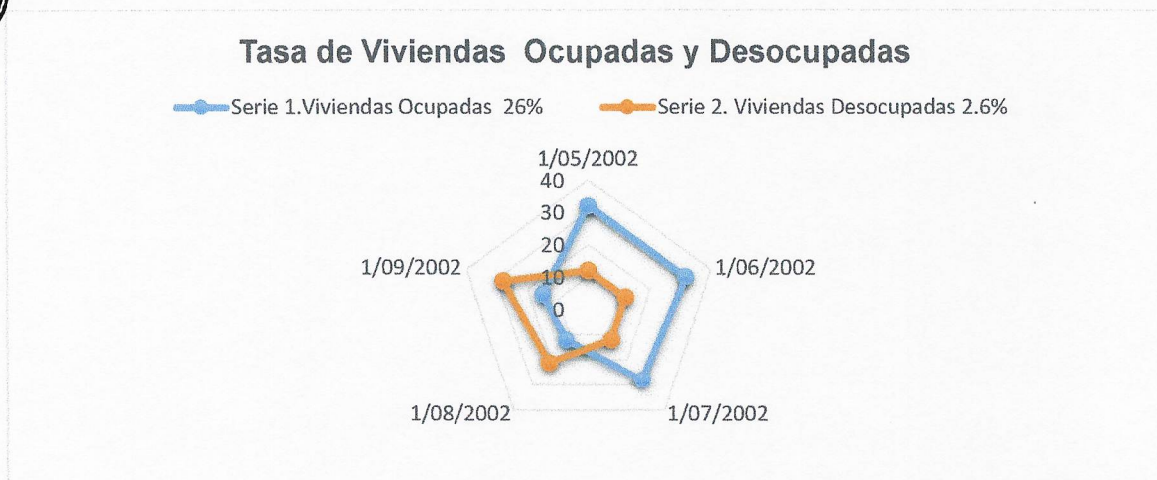
GENERO	POBLACIÓN
--------	-----------

	CENTROS POBLADOS	URA L (segundo piso altitudinal)	(m.s. n.m.)	TO TA L	HOM BRE	MUJE R	TO TA L	OCUPA DAS 1/	DESOCUPA DAS
021 014	DISTRITO SAN MARCOS	Que chua	2,988	17,033	10,372	6,651	5,097	4,642	455

Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI. Elaboración Propia ST CODISEC.

Gráfico N° 4

Podemos cuantificar la Tasa de la población que habitan y han deshabitado las viviendas particulares ocupadas y desocupadas del Distrito de San Marcos.



Fuente: Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas-INEI. Elaboración Propia ST CODISEC.

Empleo

Tasa de empleo formal e Informal

En el año 2017 según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la población ocupada en empleo informal alcanzó las 11 millones 978 mil 100 personas, que representan el 72,5% del total de ocupados y 4 millones 532 mil 800

personas, que equivale al 27,5%, se encuentran laborando en empleos formales de la economía. En el periodo 2008-2017, los ocupados con empleo informal muestran una tasa de crecimiento promedio anual de 0,5% mientras que la PEA ocupada en empleo formal registra un incremento promedio anual de 4,6%. Cabe sin embargo señalar que en el año 2017 respecto al 2016 el empleo informal muestra un incremento, 2,8%; mientras que el empleo formal muestra una disminución de 0,2%. En el Área Urbana, la informalidad se incrementó en 4,1% y el empleo formal 0,1%. Por otro lado, en el Área Rural el empleo informal disminuyó en 0,3% y el empleo formal en -5,0%. La tasa de empleo formal a nivel departamental desde el 2014 al 2018, conforme a la Encuesta Nacional de Hogares, muestra una reducción de 0.6 puntos porcentuales

Tabla 02: Tasa de empleo formal e informal 2014- 2018

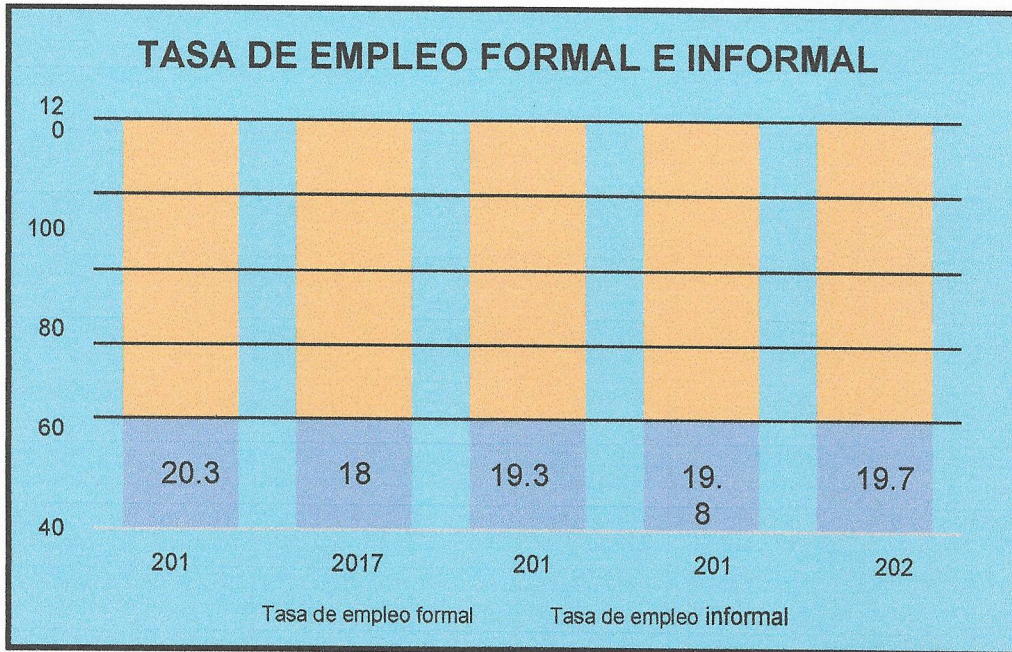
ANCASH: TASA DE EMPLEO FORMAL E INFORMAL 2014- 2018					
Tipo de empleo	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de empleo formal	20.3	18.0	19.3	19.8	18.7
Tasa de empleo Informal	79.7	82.0	80.7	80.2	80.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadístico e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

Gráfico N° 5:

Tasa de empleo formal e informal (2016-2020)





Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Nacional de Hogares/PARSEC 2020 -Ancash.



De acuerdo a lo observado, se puede indicar que aún existe una amplísima diferencia porcentual entre la tasa de empleo formal e informal siendo en el año 2016 de 82.0% (tasa de empleo informal) y de tan solo 18% la tasa de empleo formal.

A lo ya mencionado, la tasa de crecimiento del empleo formal ha venido en aumento de forma muy lenta, pues desde el año 2016 al 2020, en términos porcentuales solo se ha avanzado en 1.7%, siendo este último año menor al 2019 por 0.1%, de lo cual podemos indicar que esta tasa es susceptible de paralizarse o incluso disminuir.

Sobre las proyecciones realizadas del año 2020 al 2023, el incremento de la tasa de empleo formal solamente aumentaría en 3.1%, teniendo, aun así, una brecha muy grande entre el empleo formal e informal, siendo este un importante factor estructurales de la inseguridad.

Economía

Para Promover una economía de mercado sostenible, se requiere organizar, fortalecer y formalizar asociaciones productivas familiares y comunales a nivel de micro cuenca, sub cuencas y cuencas, para facilitar la adquisición ventajosa de insumos agropecuarios para que puedan ingresar al mercado local, provincial y regional con productos rentables y más competitivos. Preservar y conservar el medio ambiente en forma técnica, mediante la reforestación en todas las zonas de aptitud forestal, construyendo microclimas y promover el eco turismo y aprovechar en forma racional y sostenida los recursos naturales (Suelo-Agua-Flora-Fauna silvestre y medio ambiente) en el distrito de San Marcos.

Población Económicamente Activa - PEA

Considerando la información del INEI: Censos Nacionales de Población y Vivienda de 2,005, la PEA del distrito de San Marcos era de 3,616 personas, estableciéndose la actividad agropecuaria como la principal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 7

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA) DE 15 AÑOS Y MAS SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA

CARACTERISTICAS	TOTAL
Población de 15 años y más que se dedican a actividades de agricultura, ganadería, caza y selvicultura	1,714
Población de 15 años y más que se dedican a actividades de minas y cantera.	9
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de Indust. Manufactureras.	303
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de Suministro de Electricidad, Gas y, agua	1
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de construcción.	14
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de comercio, reparaciones, de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.	137
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de Hoteles y Restaurantes.	13
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	30
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de Intermediación Financiera	0
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler.	04
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de Administración Pública y Defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	101
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de enseñanza.	96
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades de servicios sociales y de salud.	9
Población de 15 años y más, que se dedican a otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales.	9
Población de 15 años y más, que se dedican a otras actividades de Hogares privados con Servicio Doméstico.	30
Población de 15 años y más, que se dedican a otras actividades de Organizaciones y órganos Extra territoriales.	0
Población de 15 años y más, que se dedican a actividades no declaradas	1,046
Población de 15 años y más, que busca Trabajo por primera vez	100

Fuente: Censo INEI 2005

Así mismo, la tasa de actividad económica de la PEA de la población femenina de 15 y más años es de 36.2 %. Encontrándose en cuanto a la dependencia económica del



género femenino en un 209.1%, tal como se presenta el siguiente Cuadro de variables complementarias de trabajo:

**CUADRO N.º 8
VARIABLES COMPLEMENTARIAS DE TRABAJO**

CARACTERISTICAS	%
% Actividad económica de la PEA. De la Población Femenina de 15 y más años.	36.2
% Dependencia Económica	209.1
% De la Población ocupada de 15 y más años – Con primaria incompleta o menos.	58.4
% De la población ocupada de 15 y más años. En establecimientos con menos de 5 trabajadores.	91.5
% De la población ocupada de 15 y más años. Trabajadores familiares no remunerados.	30

Educación

Las políticas de estado, en el sector de educación, han influenciado en la formación de los alumnos de los diversos niveles, con la aplicación e innovación de la pedagogía, acorde a la malla curricular.

Institución Educativa Pública de Educación Básica Regular Nivel Secundaria con Jornada Escolar Completa "Pachacútec"- San Marcos-Huari-Ancash.

CUADRO N.º 09

Situación de Matricula en el año escolar 2020	TOTAL	Subtota	Subtota	1er	1er	2d	2d	3er	3er	4t	4t	5t	5t
		I	I	o	o	o	o	o	o	o	o	o	o
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	570	285	285	69	76	57	59	53	51	53	42	53	57

Fuente: Institución Educativa Pachacútec-San Marcos

CUADRO N.º 10

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIA Y SECUNDARIA SAN MARCOS - 2020		
Nº	INSTITUCION EDUCATIVA	Director (a)
NIVEL PRIMARIA		Florencio Amado Ramírez
1	IE. 86380 - SAN MARCOS	
2	IE. 86382 DE CARASH	
3	IE. 86385 "TEÓFILO MAGUIÑA CUEVA" - Carhuayoc	
4	IE. 86386 PACASH	
5	IE. 86460 QUISHU	
6	IE. 86461 OPAYACO	
7	IE. 86459 HUARIPAMPA BAJO	
8	IE. 86462 - PRIMARIA CHUYO	
9	IE. 86464 RANCAS	
10	IE. 86465 MILLHUISH	
	IE N° 86470 Juprog	
11	IE. 86467 - RUNTU	
12	IE. 86964 GAUCHO	Inocente Jaimes Rivera
13	IE. 86795 HUARIPAMPA ALTO	
14	IE. 86833 - SANTA CRUZ DE MOSNA	
15	IE. 86854 TUPEC	
16	IE. 86932 VISTA ALEGRE	
17	IE. 86462 CHUYO	
18	IE. 86936 CHULLUS SAN MARCOS	
19	IE. 86950 MATIBAMBA	
20	IE. 86953 QUINUARAGRA	
PARTICULAR		
1	IEP "SANTIAGO MARQUEZ ZORRILLA" - SAN MARCOS	
INTEGRADO PRIMARIA - SECUNDARIA		
1	IE. 86383 CHALLHUAYACU	
2	IE. 86896 SAN PEDRO DE PICHU	
3	IE. 86469 - PUJUN SECUNDARIA	
4	IE. 86896 SAN PEDRO DE PICHU	
5	IE. 86384 PICHU QUINHUARAGRA	
NIVEL SECUNDARIA		
1	I.E. "PACHACUTEC" - SAN MARCOS	Robinson Germán Camilo Oropeza
2	IE. 86384 PICHU QUINHUARAGRA	
3	IE. REPUBLICA DE CANADA HUARIPAMPA BAJO	
4	IE. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO - CARHUAYOC	
5	IE. TECNICO INDUSTRIAL AYASH HUARIPAMPA	

Fuente: Institución Educativa Pachacútec-San Marcos

4.1.4.2. Abandono o Deserción Escolar

Representado por los estudiantes retirados, en el año 2019, fueron en total 06 estudiantes como se indica en el primer cuadro, en el año 2020, no contamos con ningún caso, lo que ocurre es que se encuentran en la condición de no contactados un total de 82 estudiantes, por no tener equipos de telefonía para la educación a distancia que se viene desarrollando en el marco de las normas legales vigentes frente a la emergencia sanitaria.

Consumo de Alcohol y Drogas entre Niños y Adolescentes

En las Instituciones Educativas, los alumnos que estudian en el nivel secundario

- No se registra caso alguno en los últimos 02 años.



Embarazo en Edad Escolar

- Embarazo en edad escolar: No tenemos el reporte de caso alguno

Pandillaje Escolar

- No tenemos el reporte de caso alguno.

Violencia Familiar

- No tenemos el reporte de caso alguno.

Maltrato Escolar (profesor – alumno)

- Maltrato escolar (profesor- alumna): 2019 (02 casos) y 2020 (01 caso) reportados al SISEVE

Casos de “Acoso Escolar” o “Bull ying”

- No registra

Violaciones Sexuales

En el Distrito de San Marcos, se registra casos aislados de Violaciones Sexuales; hechos aislados que a través del cuadro estadístico de la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de San Marcos-Huari, podemos cuantificar a través del siguiente cuadro:

CUADRO N° 12

N°	DESCRIPCION	2016	2017	TOTAL
1	Violaciones Sexuales de 14 años a menos de 18 años	1	3	4
2	Violaciones Sexuales de 10 años a menos de 14 años		1	1
3	Violación de Libertad		2	2
4	Violación Sexual Actos	1	4	5
5	Violación Sexual Presunta	1		1
6	Violación Sexual	3	2	5
7	Violación Presunción		1	1

Fuente: Fiscalía Provincial Penal Corporativa SM.

Análisis Educativo

En la provincia de Huari se revela que para el año 2017 existían 7247 personas de 12 a más años de edad que declararon no saber leer ni escribir, es decir, el 12.3% de la población era analfabeta.



Tabla 03

Densidad Poblacional con Alfabetismo

Población Según Ciclo de Vida que no sabe leer ni escribir	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
De 0 a 5	1394	1502	2896
De 6 a 11	487	477	964
De 12 a 17	23	28	51
De 18 a 29	70	125	195
De 30 a 44	275	763	1038
De 45 a 59	419	1347	1766
De 60 a más	1012	3185	4197
Total	3680	7427	11107

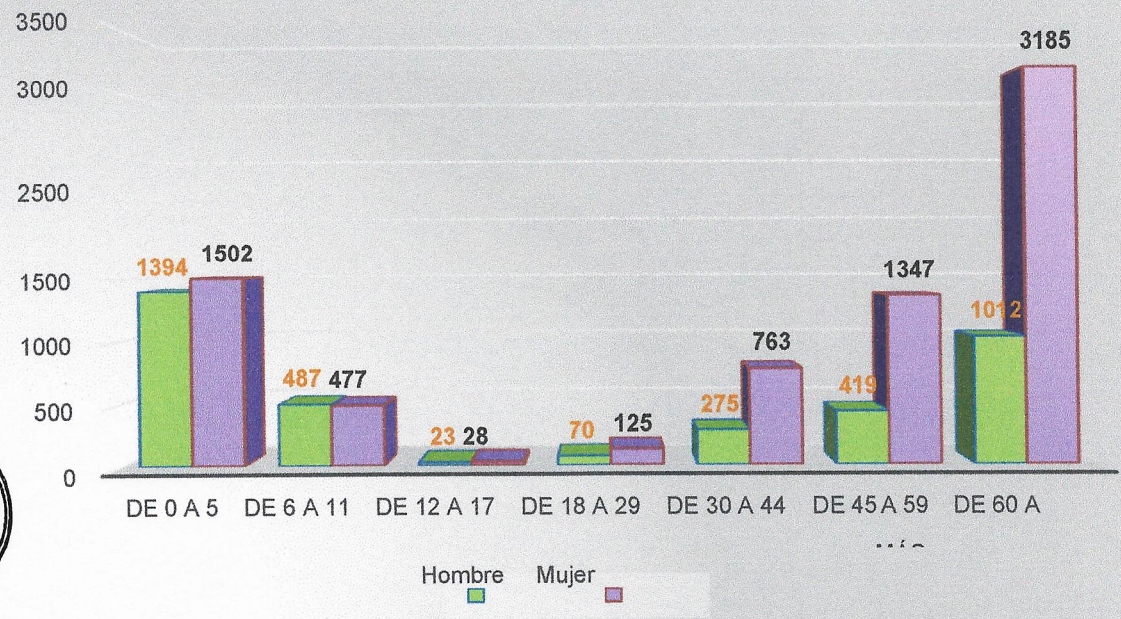
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Gráfico N° 6

Población en edad de trabajar censo 2017



Densidad Poblacional con Analfabetismo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática/Elaboración propia.

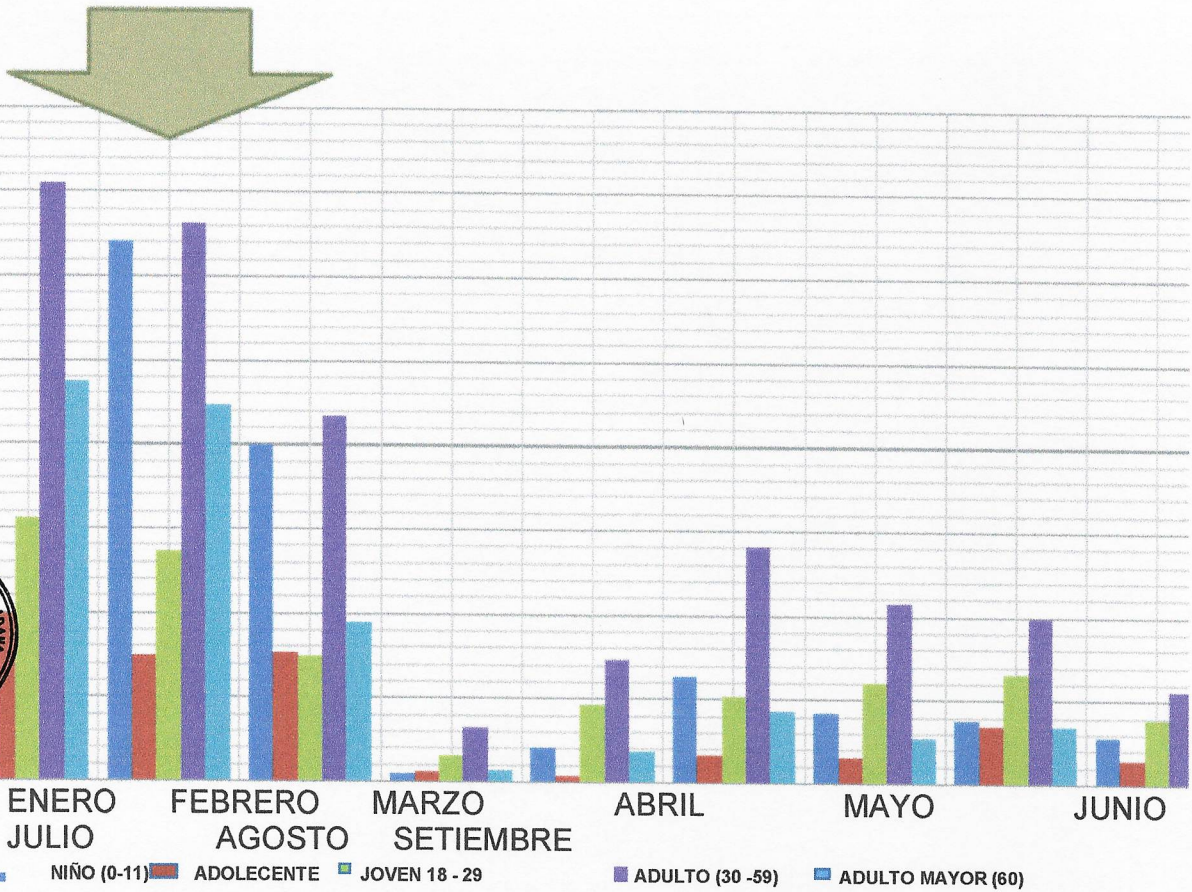
Según sexo, la tasa de analfabetismo en el censo 2017 indica que existe un mayor porcentaje de mujeres analfabetas (66.9%) que hombres analfabetos (33.1%). Dándose en mayor grado el analfabetismo en el adulto mayor.

Salud

El centro de salud del distrito de santos marcos, realizo las siguientes acciones:

- ACTIVACIÓN DEL 1ER NIVEL DE ATENCIÓN.
- ATENCIONES COMUNITARIAS (VACUNACION –INMUNIZACIONES)
- TAMIZAJES (COVID – CANCER – VIH)
- TAMIZAJES EN SALUD MENTAL
- CAMPAÑAS MEDICO INTEGRALES
- PARTICIPACIÓN EN AUDITORIAS DE LOCALES
- COMERCIALES INTERVENCIONES SANITARIAS EN PACIENTES COVID
- TRASLADOS DE EMERGENCIAS
- AISLAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES COVID EN LOS CAT.

Gráfico N°7 - Atenciones enero a setiembre 2020



Fuente: Centro de Salud del Distrito de San Marcos

GRAFICO 8-PATOLOGIAS FRECUENTES ENERO-SETIEMBRE 2020
PATOLOGIAS ASOCIACIÓN A SALUD MENTAL

PATOLOGIAS MUSCULOESQUELETICAS

PATOLOGIAS ODONTOLOGIAS (PULPITIS / CARIES

PATOLOGIAS URINARIAS

PA TOLOGIAS GASTRICAS (DIARREA / GASTRITIS)

PATOLOGIA METABOLICA (SOBREPESO /OBESIDAD

PATOLOGIAS RESPITARORIAS (RESFRIO/FA/AMIGDAL)

Anemia



AFILIADOS Y NUMERO DE ATENCIONES AL SIS, en el siguiente cuadro, mostramos el número de afiliados al Sistema integrado de Salud (SIS); así mismo, el número y porcentaje de pacientes atendidos.

**TABLA N° 4
MICRORED SAN MARCOS-HUARI (octubre 2021)**

Etiquetas de fila	total, de afiliados	total, de atendidos	%
CENTRO DE SALUD SAN MARCOS	7343	2480	34%
PUESTO DE SALUD AYASH DE HUARIPAMPA	312	279	89%
PUESTO DE SALUD CARHUAYACO	2354	524	22%
PUESTO DE SALUD CHUCOS	971	321	33%
PUESTO DE SALUD HUANTAR	1664	400	24%
PUESTO DE SALUD HUARIPAMPA	1733	579	33%
PUESTO DE SALUD SANTA CRUZ DE PICHU	2031	503	25%
TOTAL	16408	5086	31%



DESNUTRICIÓN: En el siguiente cuadro, mostramos el número de atendidos y atenciones a pacientes de 01 mes, 01 a 11 meses, 01 a 04 años, 05 a 11 años, 12 a 17 años, 18 a 29 años, 30 a 59 años, y 60 años a más.

TABLA N° 5. Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: enero 2021

Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

< 01 mes	13	8	5	55	32	23
01 a 11 meses	80	47	33	191	98	93
01 a 04 años	122	62	60	267	129	138
05 a 11 años	17	11	6	77	54	23
12 a 17 años	8	5	3	262	163	99
18 a 29 años	34	33	1	553	533	20
30 a 59 años	59	46	13	766	699	67
60 años a más	11	8	3	59	40	19

TABLA N° 6
Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: febrero 2021

Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

TOTAL, GENERAL	183	110	73	2312	1745
< 01 mes	6	5	1	65	48
01 a 11 meses	2	1	1	141	86
01 a 04 años	22	14	8	264	145
05 a 11 años	11	8	3	07	54
12 a 17 años	12	9	3	277	187
18 a 29 años	37	25	12	554	520
30 a 59 años	77	38	39	797	641
60 años a más	16	10	6	107	64



TABLA N° 7
Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: marzo 2021

Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	145	88	57	2064	1555	509
< 01 mes	11	4	7	101	39	62
01 a 11 meses	9	5	4	184	107	77
01 a 04 años	43	21	22	286	145	141
05 a 11 años	17	4	13	83	49	34
12 a 17 años	2	2	0	200	127	73
18 a 29 años	29	25	4	546	524	22

TABLA N° 8.
Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: abril 2021
 Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 -
 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

01 a 04 años	20	12	8	323	166
05 a 11 años	22	11	11	74	39
12 a 17 años	6	5	1	280	171
18 a 29 años	0	19	11	549	492
30 a 59 años	44	25	19	731	588
60 años a más	3	2	1	40	25



TABLA N° 9
Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: mayo 2021
 Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 -
 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	118	76	42	3159	2228	931
< 01 mes	15	5	10	102	41	61
01 a 11 meses	6	3	3	278	164	114
01 a 04 años	14	8	6	382	194	188
05 a 11 años	18	11	7	93	55	38
12 a 17 años	4	2	2	384	263	121
18 a 29 años	21	19	2	570	534	36
30 a 59 años	20	14	6	780	642	138
60 años a más	20	14	6	570	335	235

TABLA N° 10
Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo
 Periodo: junio 2021
 Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 -
 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	147	86	61	4059	2773	1286
< 01 mes	9	5	4	81	44	37
01 a 11 meses	13	8	5	333	198	135
01 a 04 años	24	14	10	463	241	222
05 a 11 años	23	13	10	132	68	64
12 a 17 años	2	2	0	300	185	115
18 a 29 años	18	13	5	625	590	35
30 a 59 años	28	18	10	50	732	118
60 años a más	30	13	17	1275	715	560



TABLA N° 11

Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: julio 2021

Dirección/Dirección Regional/Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	203	105	98	5428	3545	1883
< 01 mes	15	7	8	96	59	37
01 a 11 meses	2	1	1	300	168	132
01 a 04 años	20	9	11	692	355	337
05 a 11 años	30	17	3	202	107	95
12 a 17 años	4	1	3	369	217	152
18 a 29 años	40	22	18	988	833	155
30 a 59 años	77	41	36	2283	1525	758
60 años a más	15	7	8	498	281	217

TABLA N° 12

Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: agosto 2021

Dirección/Dirección Regional/Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	209	111	98	5397	3547	1850
< 01 mes	4	2	12	63	15	48
01 a 11 meses	6	1	5	231	134	97
01 a 04 años	17	8	9	741	385	356
05 a 11 años	31	16	15	211	113	98
12 a 17 años	7	6	1	464	323	141
18 a 29 años	42	26	16	880	736	144
30 a 59 años	78	42	36	2315	1542	773
60 años a más	14	10	4	492	299	193

TABLA N° 13

Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: septiembre 2021

Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	648	123	525	7969	4199	3770
< 01 mes	17	13	4	60	35	25
01 a 11 meses	2	2	0	251	143	108
01 a 04 años	12	4	8	494	242	252
05 a 11 años	22	10	12	214	115	99
12 a 17 años	3	2	1	323	200	123
18 a 29 años	149	47	102	1823	1141	682
30 a 59 años	433	41	392	4489	2141	2348
60 años a más	10	4	6	315	182	133

TABLA N° 14.

Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: octubre 2021



**Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 -
000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS**

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	649	135	514	6085	3507	2578
< 01 mes	16	13	3	53	39	14
01 a 11 meses	6	5	1	224	136	88
01 a 04 años	4	3	1	444	231	213
05 a 11 años	12	5	7	303	157	146
12 a 17 años	4	4	0	485	316	169
18 a 29 años	297	65	232	2015	1142	873
30 a 59 años	296	32	264	2258	1292	966
60 años a más	4	8	6	303	194	109



TABLA N° 15

Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: noviembre 2021

**Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 -
000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS**

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	162	76	86	4856	2997	1859
< 01 mes	16	7	9	66	28	38
01 a 11 meses	3	3	0	228	126	102
01 a 04 años	5	1	4	384	202	182
05 a 11 años	11	6	5	160	98	62
12 a 17 años	78	36	42	1537	810	727
18 a 29 años	20	11	9	1001	697	304
30 a 59 años	22	10	12	1203	874	329
60 años a más	7	2	5	277	162	115

TABLA N°16

Numero de Atendidos y Atenciones al Establecimiento por sexo

Periodo: diciembre 2021

Diresa/Red/M. Red/EE. SS: ANCASH/CONCHUCOS SUR/SAN MARCOS/I-3 - 000001819 - CENTRO DE SALUD SAN MARCOS

1. Según Etapa de Vida:

GRUPO ETAREO	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	TOTAL	F	M	TOTAL	F	M
TOTAL, GENERAL	30	13	17	1621	964	657
< 01 mes	4	1	3	25	6	19
01 a 11 meses	3	1	2	99	46	53
01 a 04 años	1	1	0	147	93	54
05 a 11 años	1	0	1	27	14	13
12 a 17 años	6	2	4	262	136	126
18 a 29 años	4	2	2	308	200	108
30 a 59 años	7	3	4	373	249	124
60 años a más	4	3	1	380	220	160



ALCANCES COVID 19 DISTRITO DE SAN MARCOS

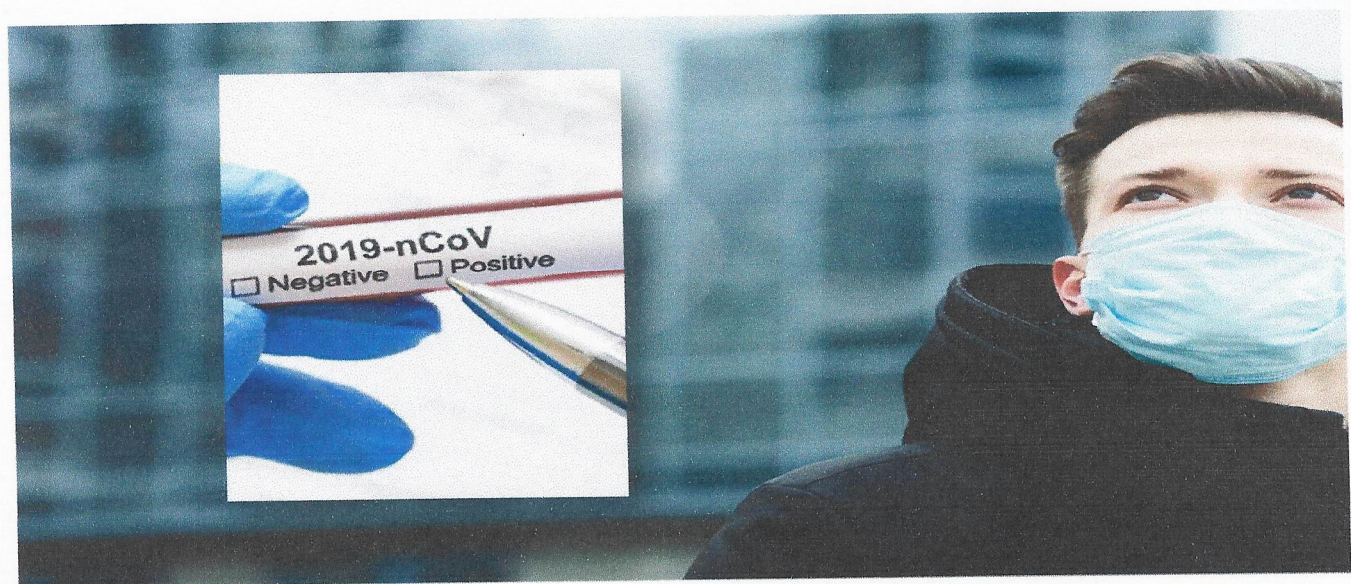
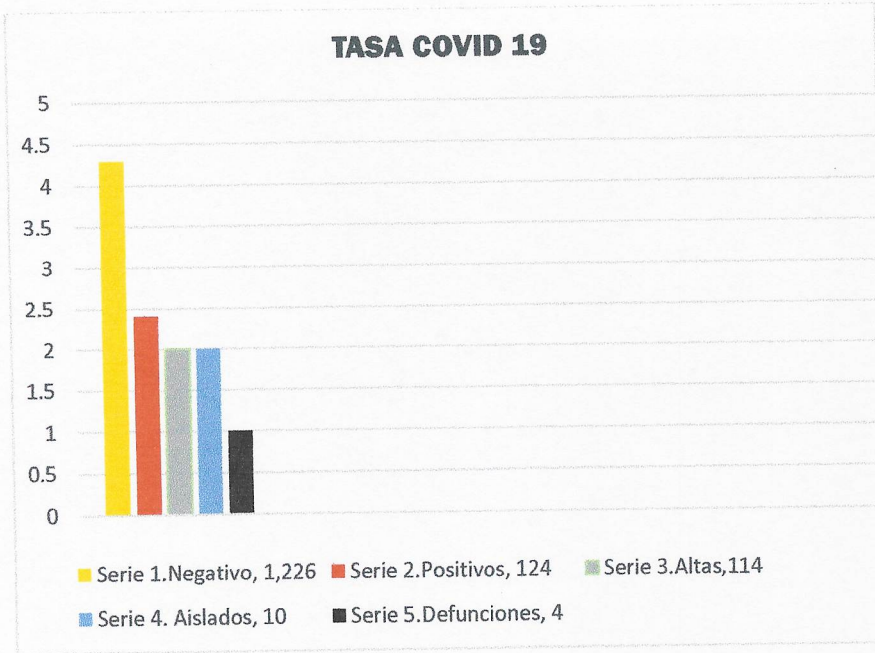
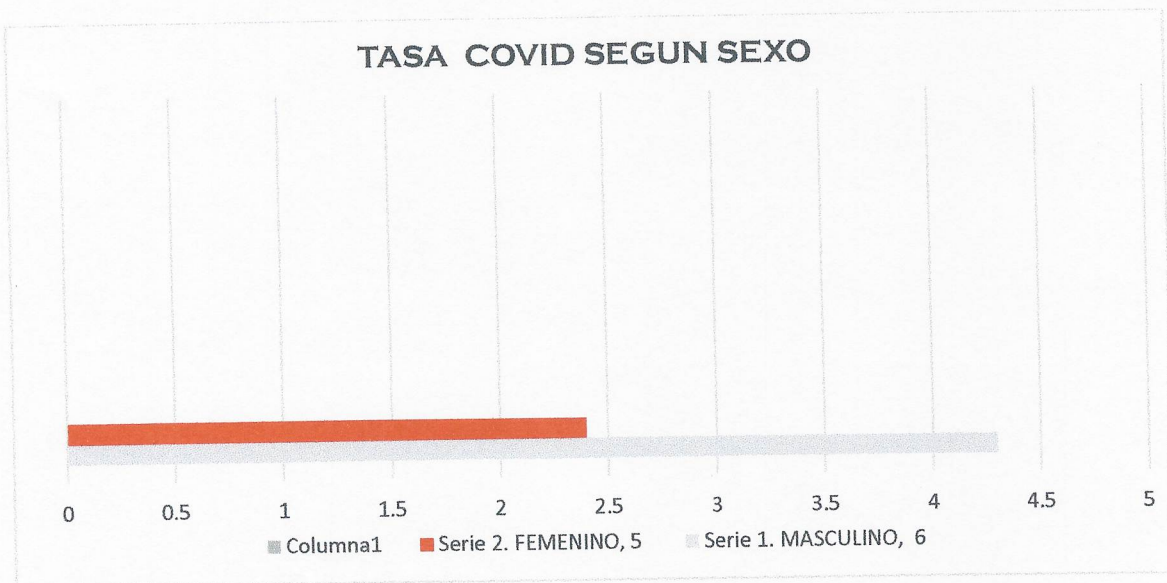


GRAFICO 9
SAN MARCOS - COVID 19



Fuente: Centro de Salud del Distrito de San Marcos

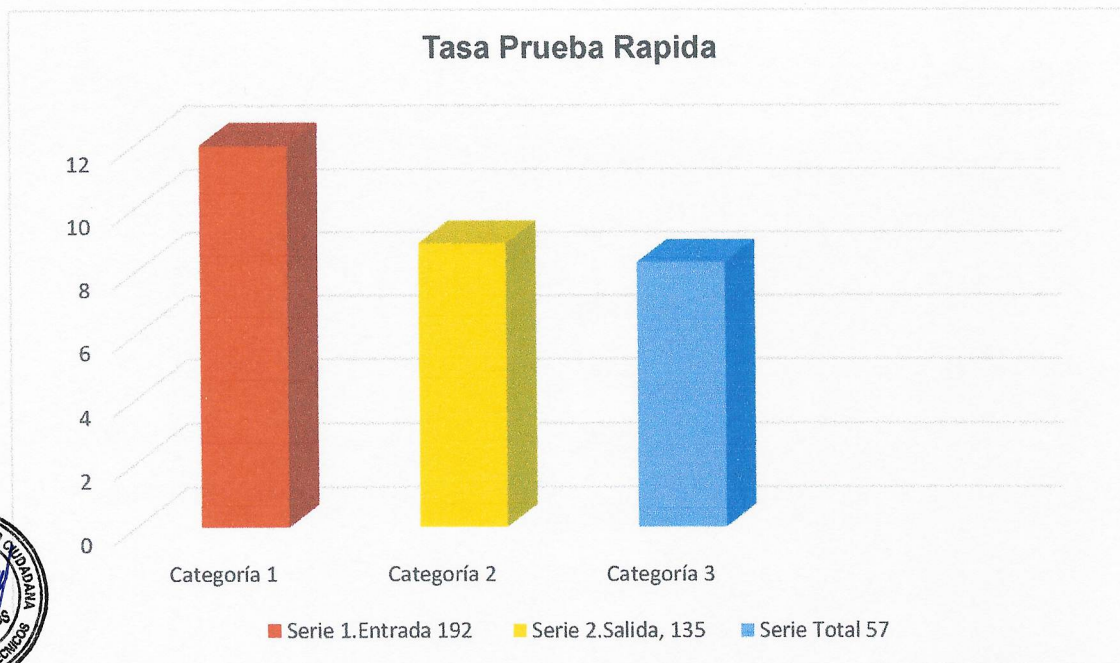
GRAFICO 10
SAN MARCOS-CASOS COVID-SEXO



Fuente: Centro de Salud del Distrito de San Marcos

GRAFICO 11

PRUEBA RAPIDA MCR-SAN MARCOS



Fuente: Centro de Salud del Distrito de San Marcos

1.2.2 MAPA DE DELITO Y DE RIESGO

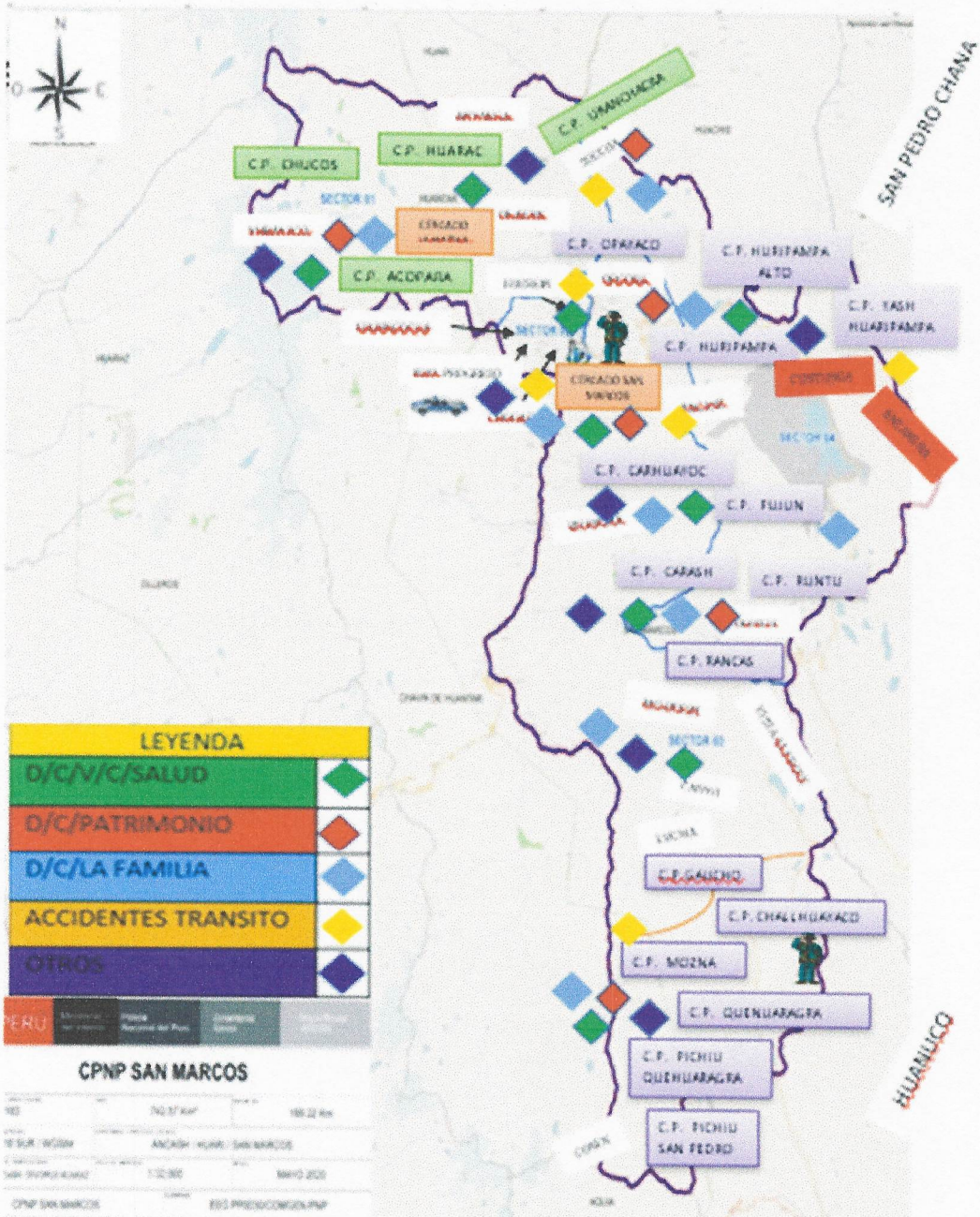
Un mapa del delito o mapa del crimen es una herramienta cartográfica utilizada por los analistas de las fuerzas de seguridad para mapear, visualizar y analizar los patrones de la delictualidad en un lugar determinado, ya sea para fines estadísticos, como también para predecir y prevenir acciones criminales futuras.

La Policía Nacional del Distrito de San Marcos es quien brinda el mapa del delito y riesgo con el análisis que se suscita dentro del distrito de San Marcos, con el fin de contrarrestar la delictividad.



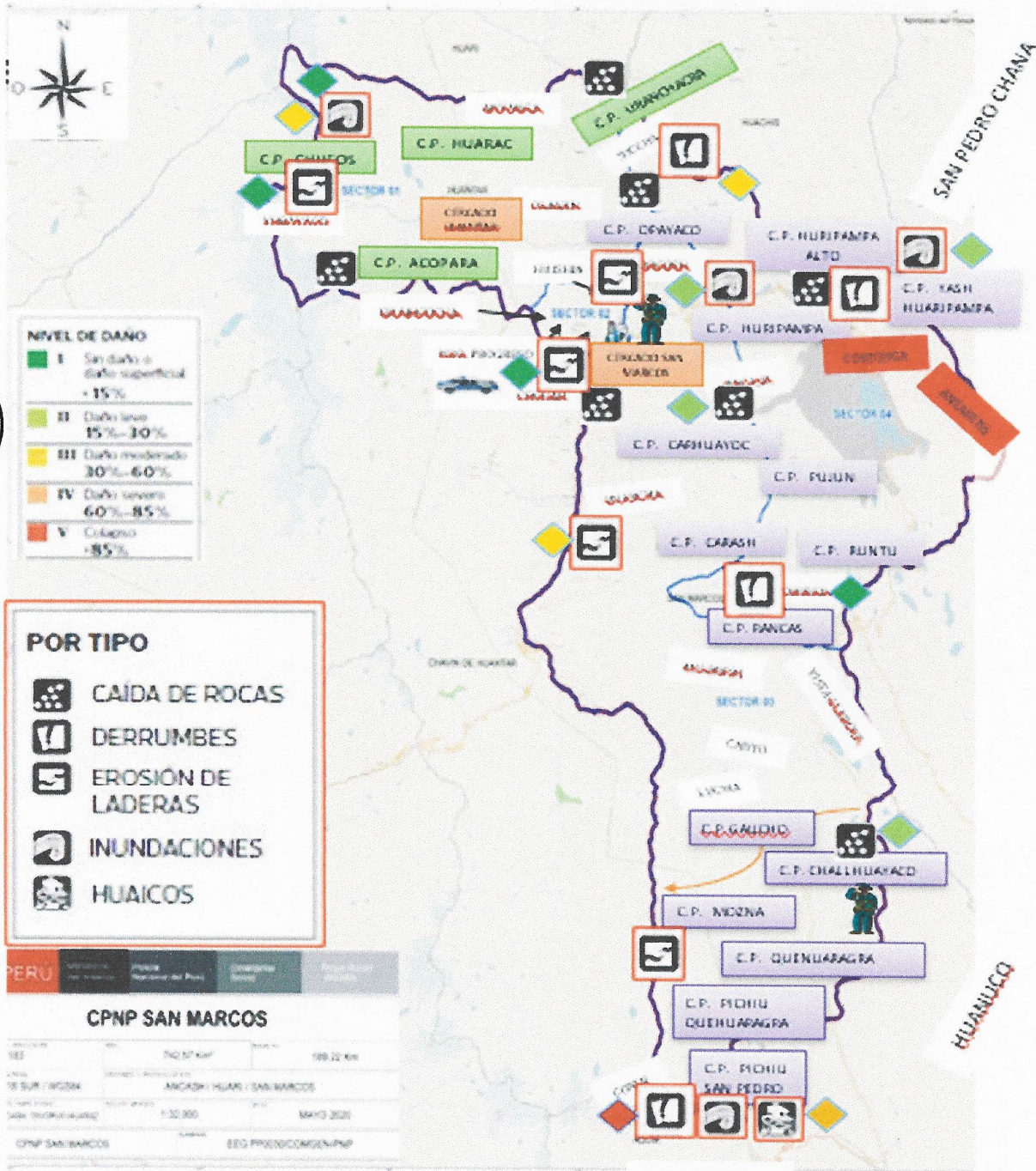
MAPA DEL DELITO DE LA JURISDICCIÓN POLICIAL DE LA COMISARIA RURAL PNP SAN MARCOS "G"

EXTENSION: SAN MARCOS - 556.75 KM2
 EXTENSION: HUANTAR - 156.15 KM2



MAPA DE RIESGO DE LA JURISDICCIÓN POLICIAL DE LA COMISARIA RURAL PNP SAN MARCOS "C"

EXTENSION: SAN MARCOS - 556.75 KM²
EXTENSION: HUANTAR - 156.15 KM²



BOLOGNESI

CAPITULO 2 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Como la delincuencia opone una tenaz resistencia a los denominados esfuerzos «punitivos» que se realizan para combatirla, el interés de los expertos jurídicos se ha ido desplazando gradualmente hacia métodos innovadores de prevención de la criminalidad, en lugar de centrarse en el castigo. Varios estudios han arrojado que la prevención del delito puede reducir considerablemente los delitos y los costos. La función de la prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a un joven a delinquir, tales como el carácter inadecuado de los progenitores, bajo nivel de educación o un deficiente estado de salud física o mental.

La prevención del delito gana cada vez más popularidad en la lucha contra la delincuencia organizada. Las estrategias fundamentales comprenden contrarrestar la atracción que ejercen los grupos delictivos mediante programas sociales y culturales en las escuelas o los medios de difusión, intensificando los esfuerzos para desalentar la delincuencia juvenil y reduciendo las posibilidades de la delincuencia organizada mediante la limitación de los mercados ilícitos. Otro obstáculo fundamental es la falta de financiación de los gobiernos, que tradicionalmente se ha dirigido a fortalecer los sistemas de justicia penal y no a la prevención del delito. Aunque los gastos relacionados con la prevención del delito situacional y en las comunidades han aumentado en los últimos dos decenios y cuestiones tales como el desarrollo del niño han comenzado a despertar más interés, la necesidad de dinero para financiar investigaciones en el futuro es aún muy apremiante.

Fiscalización Administrativa

La actividad de fiscalización constituye el conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión, control o inspección sobre el cumplimiento de las obligaciones, prohibiciones y otras limitaciones exigibles a los administrados, derivados de una norma legal o reglamentaria, contratos con el Estado u otra fuente jurídica, bajo un enfoque de cumplimiento normativo, de prevención del riesgo, de gestión del riesgo y tutela de los bienes jurídicos protegidos. Solamente por Ley o Decreto Legislativo puede atribuirse la actividad de fiscalización a las entidades. Por razones de eficacia y economía, las autoridades pueden coordinar para la realización de acciones de fiscalización conjunta o realizar encargos de gestión entre sí

Cuando se agotan los recursos administrativos legalmente previstos, se dice haber agotado la vía gubernativa o vía administrativa. La actividad de fiscalización administrativa supone un conjunto de actos y diligencias de investigación, supervisión y control, es propia de las entidades de la Administración Pública y resulta del ejercicio de la función administrativa; pero que la misma no tiene como fin la emisión de un acto administrativo, ni las actas con las que concluye no están sujetas a revisión judicial vía el proceso contencioso administrativo.



Sistema de Justicia Penal (Investigación y sanción del delito)

En contra de lo que superficialmente pudiera parecer, el funcionamiento eficiente de la administración de la justicia criminal no es una actividad sencilla, sino sumamente compleja. No se trata sólo de realizar un conjunto de actos en la sede del Juzgado o la Sala correspondiente que habrán de finalizar con la expedición de una sentencia condenatoria o absolutoria, son muchos los factores que necesariamente tienen que confluir para lograr una administración de justicia penal eficiente. La administración de justicia criminal debe entenderse como un sistema conformado por múltiples elementos cuya interacción va a servir para la correcta determinación jurídica final de si en un que supuesto concreto se ha verificado o no la condición que legitima al Estado para la imposición de una sanción jurídica-penal, así como cuál ha de ser la identidad de ésta. El Derecho penal material le realiza al proceso determinadas exigencias de operatividad. Por otro lado, se debe anotar, además, que el funcionamiento eficiente de la administración de justicia requiere de un uso racional de la potestad estatal de la creación de prohibiciones penales, su uso indiscriminado resulta perjudicial para la eficiencia que se pretende, pues producirá una sobrecarga en el sistema procesal, con disminución de sus reales posibilidades operativas. Las causas de la crisis de la administración de justicia penal son: **a.** Instrumentos normativos deficientes **b.** Falta de idoneidad de los funcionarios penales estatales **c.** Falta de capacidad jurídica (y de conocimientos auxiliares) **d.** No existe una selección adecuada **e.** El ejercicio de las funciones persecutoria y jurisdiccional carece de atractivos **f.** La fracasada reforma del sistema procesal penal-

Atención a Víctimas

El 11 MAY 2019, el Gobierno Central - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) publicó el Decreto Supremo N° 012-2019-MIMP, protocolo que precisa la actuación de cada uno de los sectores e instituciones del Estado para proteger y atender a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia y que sepan que no están solas ni solos. La titular del MIMP, Gloria Montenegro, dijo que el compromiso de su sector, a través de este protocolo, es firme contra la violencia hacia las mujeres, y exigió el mismo compromiso de las autoridades de justicia. Esta herramienta establece un procedimiento claro sobre cómo dar cumplimiento a las medidas de protección. Precisa, por ejemplo, que los efectivos de la Policía Nacional del Perú deben verificar el domicilio de las víctimas e informar de las medidas de protección otorgadas; así como coordinar con los juzgados de paz y las autoridades comunales en las zonas más alejadas con débil presencia del sistema de justicia ordinario. El objetivo principal es proteger a las mujeres e integrantes del grupo familiar que cuenten con estas medidas, y prevenir que sean vulneradas por sus agresores. Asimismo, el protocolo establece que los centros de salud que reciban a una mujer o integrante del grupo familiar que ha sido víctima de violencia, deben denunciarlo y brindar orientación e información a la persona sobre las medidas de protección que puede recibir para garantizar su integridad.



Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos

Los objetivos estratégicos y específicos: El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, consigna específicamente los siguientes objetivos estratégicos y específicos del PNSC 2023-2026.

OE 01: Reducir los Homicidios a Nivel Nacional Reducir los Homicidios culposos a nivel Distrital.

Incrementar la Prevención social y Comunitaria.

Implementar la estrategia Multisectorial de BARRIO SEGURO en territorios vulnerables a la violencia.

OE 02: Reducir el número fallecidos y heridos por accidentes de tránsito.

Prevención del delito

Promover la formación en educación vial.

Desarrollar campañas de difusión relacionadas a la seguridad vial.

Promover la concientización de Seguridad Vial.

- 1) Fortalecer el Programa "CODISEC EDUCA" para la capacitación presencial u/o virtual de conductores.
- 2) Implementar el programa "CODISEC EDUCA" para la capacitación presencial u/o virtual a empresas de transporte.
- 3) Implementar el Programa de Capacitación virtual, para conductores de transporte público urbano.
- 4) Incrementar las charlas de sensibilización virtual e información para reducir el número de accidentes de tránsito.

Mejorar las condiciones de salud en Seguridad Vial.

- 1) Realizar acciones de orientación virtual para las personas en establecimientos de salud, comunidades e instituciones educativas relacionadas a prácticas seguras en Seguridad Vial.
- 2) Mejorar la Infraestructura y entorno para la seguridad vial.

Realizar estudios de detección de medidas correctivas de bajo costo en puntos negros de accidentes de tránsito.

O E. 3: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



Prevención del Delito.

Mejorar las capacidades en forma virtual para los cuidados familiares.

- 1) Implementar el Programa de difusión, desarrollo de competencia parental (Protección Familiar)) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.
- 2) Elaborar e implementar el Plan de Fortalecimiento de capacidades para la PNP respecto de los procedimientos de atención en caso de niñas, niños y adolescentes.
- 3) Implementar Acciones Preventivas en casos de Riesgo de Violencia contra las mujeres en integrantes del grupo familiar en zonas con altos índices de violencia.
- 4) Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el Acoso Sexual en espacios públicos.

Sensibilización Pública para Prevención de la Violencia.

- 1) Realizar Campañas Comunicacionales para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del grupo familiar.
- 2) Realizar Campañas Preventivas virtual u/o presencial de Delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes.

c. Mejorar el Proceso de Gestión.

- 1) Implementar mapas de actualización de Delitos sobre violencia contra la mujer en comisaría de la PNP.

O.E.4.Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

Prevención del delito

Promover el trabajo articulada entre la PNP y la Municipalidad

- 1) Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro – Patrullaje Preventivo por Sectores, bajo el enfoque policial
- 2) Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local Integrado donde la victimización por delito patrimonial es superior al promedio aritmético
- 3) Implementar los espacios públicos

Recuperación de espacios públicos

- 1) Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.
- 2) Implementar la estrategia Multifuncional Barrio Seguro en territorios Vulnerables a la Violencia.



Promover el uso de tecnologías de información para la prevención del delito

- 1) Usar tecnología de la información y comunicación para el monitoreo del patrullaje policial e integrado en comisaría de la PNP
- 2) Realizar campañas de difusión ciudadana vía web o algún medio de comunicación Radial, TV, o medio escrito, para la prevención de victimización por delitos contra el patrimonio

Fortalecimiento de Serenazgo Municipal

- 1) Formar y capacitar a serenos.
- 2) Implementar Bancos de Información de serenazgo a nivel distrital
- 3) Registro distrital actualizado de serenos.

O.E.5.Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas.

No se ha registrado ningún incidente

Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito



Crear nuevas Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Juntas Vecinales Comunales articuladas

- 1) Fortalecer Redes de Cooperantes de Seguridad Ciudadana (RCSC) articuladas para la prevención de delito en espacios públicos
- 3) Realizar jornada de acercamiento a la población articuladas para la prevención del delito e identificación de focos delictivos
- 4) Fortalecer las rondas mixtas entre la PNP y Juntas Vecinales con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de la Municipalidad
- 5) Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de la política local de seguridad ciudadana
- 6) Brindar información sobre delitos faltas y factores de riesgo la PNP por parte de las Juntas Vecinales

j) Reducir el nivel vulnerabilidad de la población juvenil


- 1) Aplicar medidas de prevención de conductas ilícitas destinados a adolescentes y jóvenes en estado de vulnerabilidad.
- 2) Capacitar en forma virtual u/o presencial, a los padres de familias en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil e intrafamiliar
- 4) Implementar talleres virtuales u/o presencial que permitan el desarrollo de las habilidades de liderazgo de los jóvenes en situación de vulnerabilidad
- 5) Implementar programas para el fortalecimiento de habilidades parentales de padres de familias con hijos en situación de riesgo
- 6) Realizar campañas de servicios de salud integral, priorizando acciones de salud mental difundidas

Indicador

El indicador es una medida que permite apreciar el nivel de logro de un objetivo estratégico, objetivo específico y actividad para facilitar su seguimiento. Es una expresión cuantitativa, construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que permite medir el Objetivo Estratégico, Eje Estratégico, Objetivo Específico, Actividad Estratégica con relación a un resultado o producto, en el proceso de evaluación de un Plan. Se ha empleado los siguientes criterios secuenciales para seleccionar los indicadores:

1. Especifico
2. Relevante
3. Medible
4. Realizable
5. Temporal

Línea Base



Se hace consignado la cantidad y la unidad de medida (número porcentaje) de cada actividad, previamente a la implementación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Marcos 2023. Se ha indicado el valor de la primera medición del indicador, que corresponde al año anterior al periodo de la política nacional pública distrital de seguridad ciudadana.

Meta

Se ha expresado la cantidad programada que se espera alcanzar durante la etapa de diseño y la etapa de formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de San Marcos 2023, para el cumplimiento de Objetivos y actividades.

Cronograma

Es la planificación mensual de las actividades a realizarse durante el año 2023 para el cumplimiento de la meta establecida.

1.-MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	RESPONSABLE DE EJECUCION	PRESUPUESTO
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Transversal	1	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC	300.00		
	2	Consulta Pública	N° Consultas	Acta			1			1			1		4	CODISEC	12,000		
	3	Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe			1			1			1		4	CODISEC	00.00		
	4	Publicación Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Plan publicado	Plan de Acción	1										1	CODISEC	00.00		
	5	Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio	1										1	CODISEC	00.00		
	6	Publicación de Acuerdos.	Acuerdos Publicados	Acuerdos		1	1	1	1	1	1	1	1	6	CODISEC	00.00			
	7	Publicación de evaluación de Integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de Integrantes			1			1			1		4	CODISEC	00.00		
	8	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestral al COPROSEC HUARI	Informes			1			1			1		4	CODISEC	60.00		
	9	Mapa de Riesgo	N° de mapa	Mapa	1						1				2	PNP	300,00		





		con altos índices de violencia.	EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR															
OE 03.00.03	A20	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS	1	1	1	1	1	1	6							Gob .Loc. (GDE ,GDS ,DE MUNA CEM HUARI, MP ,Supr e fectura	1000.00
OE 03.00.04	A21	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local Trata de Personas en espacios públicos	N° DE GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, TRATA	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, TRATA DE PERSON	1	1	1	1	1	1	6							Gob .Loc. (GDE ,GDS ,DE MUNA) CEM HUARI , MP,	1000.00




			DE PERSONAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	AS EN ESPACIOS PÚBLICOS															PNP, Suprefectura	
	OE 03.00.05	A 2 2	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	N° VICTIMAS ATENDIDAS	VICTIMAS ATENDIDAS			1		1			1		1	4			Gob. Loc. (De muna), CEM, Huari, PNP	2,000.00
	OE 03.00.06	A 2 3	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1					1		2				Gob. Loc. (De muna), CEM Huari, PNP, Suprefectura	500.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.00.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																		



OE 04.00 .01	A24	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo	N° DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS	INSTRUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS														Go b. Local, PNP	1000.00
	A25	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS		1		1		1		1		1		1	6	Go b. Local.	10,000.00
OE 04.00 .03	A26	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICÍA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	PNP, MP, JP "Su pref., JJ VV	1,500.00
OE 04.00 .04	A27	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestral sobre	% DE DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS	DISTRITO DONDE LOS CODISEC REALIZAN RENDICIÓN DE CUENTAS PUBLICAS				1			1			1			4	PNP, CODISEC	1000.00



			acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.	S TRIMESTRALMENTE	TRIMESTRALMENTE														
OE 04.00 .05	A28		Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACIÓN A LA PNP	1												PNP	500.00
OE 04.00 .06	A29		Capacitor a las JJVV	Nº DE CAPACITACIONES A LAS JJVV	% DE JJVV FORMADOS Y CAPACITADOS	1												PNP	2,500.00
OE 04.00 .07	A 30		Conformación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	% DISTRICTO CONFORMACION DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	DISTRICTO CONFORMADOS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	1												PNP	600.00
OE 04.00 .08	A 31		Implementación de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	% DISTRICTO IMPLEMENTACION DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD	DISTRICTO IMPLEMENTACION JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA	1												Go b . Loc.	10,000.00

				CIUDAD ANA																					
O.E.04.01.00. PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD																									
OE 04.01 .01	A 32	Consolidar la Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro-Patrullaje Preventivo Por sectores, bajo el enfoque de Policía Comunitaria básicas	N° de Comisarias que implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro	Comisarias que implementan El Plan Estratégico Vecindario Seguro														1	1	1	1	4	Go b. Lo c. C O D I S E C	1,000.00	
 04.01 .02	A 33	Mantenimiento del Sistema de Camaras de Video vigilancia y radio Integrado entre la PNP y las ciudades	N° de Ciudades capitales que implementan el Sistema de camaras de video vigilancia y radio Integrado																1				1	Go b. Lo c. C O D I S E C, PN P	10,000.00
OE.04.02.00																									
INTENSIFICAR LOS OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS Ilicitos DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIAPIRATERIA																									
OE 04.02 .01	A 34	Consolidar la Información sobre la realización operativos en conjunto entre la PNP, Fiscalía, y Gob. Loc. Ejecutados en mercados de objetos robados,	N°de Operativos conjuntos	Operativos Conjuntos															1	1	1	1	4	PN P, Mi nis teri o Pu bli co, Sa lud y Go b. Lo c.	00.00

		A40	Fiscalizaciones de uso de equipos de bioseguridad (mascarilla, guantes y visores en los diferentes casos) de aseo.	N° DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	PN P, M P, Su pr ef, Sa lud	00.00
		A 41	Mantenimiento preventivo y correctivo	N° UNIDADES MOVILES	MANTE NIMIEN TO	1		1		1		1		1		1		6	Go b Loc.	25,000.00		
Total																				76,602.00		



ANEXOS

SIGLAS Y ABREVIATURAS

BAPES	: Brigada de Autoprotección Escolar
CEBA	: Centro de Educación Básica Alternativa
CEIC	: Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad
CEM	: Centros de Emergencia Mujer
CENACOM	: Censo Nacional de Comisarias
CEPLAN	: Censo Nacional de Planeamiento Estratégico
CNSV	: Censo Nacional de Planeamiento Vial
SINASEC	: Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
CONASEC	: Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
PNSC	: Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023
SINAPLAM	: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico
CORESEC	: Comité Regional de Seguridad Ciudadana
COPROSEC	: Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
CODISEC	: Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
DEVIDA	: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DGSC	: Dirección General de Seguridad Ciudadana
ST-CONASEC Ciudadana	: Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana
DIGERD	: Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres
PEA	: Población Económicamente Activa.
PEI	: Población Económicamente Inactiva
PET	: Población en Edad de Trabajar.
DIRCETUR	: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
DREA	: Dirección Regional de Educación
EMBS	: Estrategia Multisectorial para la Prevención Social del Crimen y la Violencia "Barrio Seguro"
ENAPRES	: Encuesta Nacional de Programas Estratégicos
ENDES	: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
FESC	: Fondo Especial para la Seguridad Ciudadana
FONIPREL	: Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local
INDAGA Pozo"	: Observatorio Nacional de Política Criminal "José Hurtado
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
JJR	: Justicia Juvenil Restaurativa
LGTBI Intersexuales	: Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Transgénero e
MIMP	: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MININTER	: Ministerio del Interior
MINSA	: Ministerio de Salud
MP-FN	: Ministerio Público – Fiscalía de la Nación



- MTC : Ministerio de Transporte y Comunicaciones
- NNA : Niños, niñas y adolescentes
- OIT : Organización Internacional del Trabajo
- OCDE : Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ODS : Objetivos del Desarrollo Sostenible
- OBRESEC : Observatorio Regional de Seguridad Ciudadana
- PAR : Puesto de Auxilio Rápido
- PDCR : Plan de Desarrollo Concertado Regional
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PESEM : Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PJ : Poder Judicial
- PMIB : Programa Mejoramiento Integral de Barrios
- PNCVFS : Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
- PNP : Policía Nacional del Perú.
- PNSC : Plan Nacional de Seguridad Ciudadana
- POI : Plan Operativo Institucional
- PP0030 : Programa Presupuestal 0030
- PRONABEC : Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo
- PRSC 2019 : Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019
- RM : Resolución Ministerial
- SIDPOL : Sistema Informático de Denuncias Policiales
- SUTRAN : Superintendencia de Transporte Terrestre Personas Carga y Mercancías.
- OBMDPSC : Observatorio Municipal del Delito Provincial de Seguridad Ciudadana Huaraz.
- PPAPSC : Propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
- PPADSC : Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- PADSC : Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

